SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

Unidad, Democracia y Lucha Social

2DO INFORME

COMITÉ EJECUTIVO LOCAL

2018-2021

SECCIÓN 159

PROXIMAMENTE…….

SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

Unidad, Democracia y Lucha Social

2DO INFORME

SECRETARÍA GENERAL

MARCELINO ÁVILA MÉNDEZ

SECRETARÍA GENERAL

Compañeros y compañeras dando cumplimiento y de acuerdo a nuestros Estatutos señalados en el artículo 82 Bis, doy a conocer el segundo informe correspondiente a la **Secretaría General** de la Sección.

Antes de informar de las actividades quiero externar nuestras condolencias por el fallecimiento de nuestros compañeros, familiares, amistades, seres queridos, en este periodo de tiempo tan difícil que estamos enfrentando a causa de la pandemia de COVID-19. A mis compañeros que en este momento tienen un diagnostico positivo o están en recuperación, les envío un saludo fraterno y deseo que su condición de salud mejore.

Con la llegada del año 2020, las noticias en el mundo daban a conocer la existencia de un virus conocido inicialmente como CORONAVIRUS **(SARS-CoV-2)**, el cual, reflejaba en las personas los primeros síntomas de gripe, tos, dolor de cuerpo, y su propagación se dio de manera muy rápida por todo el mundo hasta llegar a nuestro país en el mes de marzo cuando se dieron a conocer las primeras personas contagiadas por este virus.

El gobierno a través de la SECRETARIA DE SALUD declaraba CONTINGENCIA SANITARIA, iniciando con las primeras acciones en la segunda semana de marzo con suspensión de clases en todos los niveles, guarderías y algunas empresas y se emitieron las recomendaciones como: quedarse en casa, guardar distancia entre personas para evitar los contagios. En paralelo a ello la O.M.S. la declaraba PANDEMIA.

A partir de ese momento, se convirtió en un tema prioritario de atención para el Comité Ejecutivo Nacional, por lo que el Co. Francisco Hernández Juárez instruyó para realizar las reuniones necesarias con la Empresa y acordar acciones para salvaguardar la salud e integridad de los compañeros.

A pesar de la contingencia sanitaria, con el respaldo y la orientación de nuestro compañero Francisco Hernández Juárez y el C.E.N, todos los integrantes del C.E.L, en conjunto con Delegados y Comisionados, llevamos a cabo todo los ajustes para atender esta situación, estar al pendiente de todas y todos nuestros compañeros. Fue necesario adaptarnos a las nuevas formas de gestión y atención a las solicitudes durante este periodo; las telecomunicaciones fueron esenciales y pieza clave para implementar nuevas modalidades de trabajo a distancia, para mantener nuestra fuente de empleo y al mismo tiempo disminuir el riego de contagio y salvaguardar la salud de las y los compañeros.

Se tuvieron que usar los medios electrónicos, como videoconferencias, pagina web, para darle continuidad a la actividad sindical y atender los problemas obrero-patronales, gestiones y manteniendo informados en todo momento a nuestros compañeros.

COORDINACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ EJECUTIVO LOCAL DE OCTUBRE 2019 – OCTUBRE 2020

Con el objetivo de asegurar la atención de los compañeros y llevar a cabo las gestiones que nos soliciten, se realizaron cambios en las coordinaciones, en el periodo que abarco de octubre 2019 a octubre 2020, a continuación, se indica la distribución:

COORDINACIONES DE CENTRO DE TRABAJO			
CENTRO	TURNO	COORDINACIÓN A PARTIR DE ABRIL 2019	COORDINACIÓN A PARTIR DE ENERO 2020
CH	**MAT**	Liliana Del Carmen Vazquez Martinez	Juan Luis Marquez Ugarte
	VES	Jose Alejandro Ramos Dominguez	Andres Evaristo Santiago
	NOC	Isaac Gutierrez Aguilar	Andres Evaristo Santiago
GB	**MAT**	Ricardo Garcia Rojas	Jose Alejandro Ramos Dominguez
	VES	Mariana Rangel Garcia	Erick Rigoberto Tavera Rangel
TX	**MAT**	Luis Eduardo Quintana Tenorio	*Ricardo García Rojas / Gerardo Eliakim Varas Ramírez
	VES	Erick Rigoberto Tavera Rangel	Luis Eduardo Quintana Tenorio

*De enero a abril mi compañero Ricardo García Rojas estuvo coordinando el centro de trabajo TX matutino y a partir de ese mes mi compañero Gerardo Eliakim Varas Ramírez fue presentado como nuevo coordinador para así atender otras responsabilidades.

COORDINACIÓN DE COMISIONES

COORDINACIÓN DE COMISIONES A PARTIR DE ABRIL 2019		A PARTIR DE ENERO 2020
PRODUCTIVIDAD	Gerardo Eliakim Varas Ramirez	Gerardo Eliakim Varas Ramirez
CAPACITACIÓN	Luis Marquez Ugarte	Octavio Puentes Rivas
		Isaac David Mendoza García
		Liliana del Carmen Vazquez Martínez
SEGURIDAD E HIGIENE		*Ricardo Garcia Rojas
CALIDAD	Comisión de productividad	* Se incorpora a la comision de Seguridad e Higiene.
	Comisión de capacitación	
COMISIÓN REVISORA	Isaac David Mendoza García	
PTU	Ricardo Garcia Rojas	
HUELGA	Jose Alejandro Ramos Dominguez	
	Luis Marquez Ugarte	

OTRAS RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ EJECUTIVO LOCAL

FONDO DE RETIRO	Liliana Del Carmen Vázquez Martínez
	Gerardo Eliakim Varas Ramirez
5X2	Octavio Puentes Rivas
	Isaac David Mendoza García
	Gerardo Eliakim Varas Ramírez
	Andrés Evaristo Santiago
JURÍDICO	Liliana Del Carmen Vázquez Martínez
	Luis Eduardo Quintana Tenorio
CAJA DE AHORRO	Liliana Del Carmen Vázquez Martínez
	Luis Eduardo Quintana Tenorio
	Mariana Rangel García
SEGURO DE GRUPO	Luis Eduardo Quintana Tenorio
	Luis Márquez Ugarte
	Jose Alejandro Ramos Domínguez
SABANA DE VACACIONES	Octavio Puentes Rivas
	Gerardo Eliakim Varas Ramirez
FONACOT	Ricardo Garcia Rojas
INFONAVIT	Andrés Evaristo Santiago
DESARROLLO HUMANO	Ricardo Garcia Rojas
	Jose Alejandro Ramos Domínguez

Actualmente mi compañero Isaac David Mendoza García, tiene a cargo los trabajos de la Secretaría del Interior.

En lo que se refiere a los trabajos de Prevision Social, junto con mi compañera Mariana Rangel García llevamos a cabo las gestiones de IMSS al igual que los temas relacionados con aislamientos preventivos por casos sospechosos, al igual que seguimiento en los casos positivos o negativos.

Con relación a la Coordinación de Seguridad e higiene, mi compañero Ricardo Garcia Rojas, tiene a cargo esta responsabilidad.

En el tema de Guarderías mi compañera Liliana Del Carmen Vazquez Martinez, tiene a cargo esta responsabilidad, al igual que los casos para determinar a compañeros con condición de vulnerabilidad.

DÍA ADICIONAL DE DESCANSO 5X2

Este beneficio conseguido en revisiones anteriores, es sin duda un logro importante para todos nuestros compañeros que conformamos la sección 159, y derivado de ello podemos lograr con los parámetros estipulados un día adicional de descanso. Nuestros compañeros nos hicieron saber de algunos puntos que podrían mejorar y no ser tan estrictos ya que en ningún momento anteponían la productividad; por lo que se fue trabajando en este tema y se pudo lograr una carta compromiso en la pasada revisión salarial para ajustar y/o modificar las bases de aplicación.

Después de 4 meses aproximadamente de negociación, en enero 2020, se firmaron las nuevas bases de aplicación del beneficio del día adicional de descanso (5x2), esto con el objetivo de que mas compañeros logren este beneficio y con ello nuestra productividad aumente.

Agradecemos el apoyo y orientación de nuestro compañero Francisco Hernandez Juárez quien tuvo a bien integrar a estos trabajos a la Comisión Obrero Patronal, nuestra compañera Martha Heredia, el Comité Ejecutivo Nacional y mis compañeros del Comité Ejecutivo Local conformamos el grupo de trabajo ante la administración.

La participación de todos nuestros compañeros y Representación Sindical fue fundamental, con las propuestas que se realizaron, nuestros compañeros delegados y Comité Ejecutivo Local trabajamos en la recopilación de los datos y propuestas, culminando en un proyecto que posteriormente fue el que se presento en la mesa de negociación.

A continuación se indican las modificaciones a las bases de aplicación *5x2* :

• Dias festivos 01 de mayo y 16 de septiembre, no aplicarán las bases de 5x2.

• Tolerancia de 3 minutos en dos eventos a la semana, previo cumplimento de 5 semanas con el beneficio.

• Ampliación de jornada para la toma de alimentos.

• Modificación de duración de la llamada por tiempo promedio de llamada.

• El sistema abanderara de manera automática las llamadas que rebasen el tiempo promedio de atención.

• Se podrá descansar entre semana los días martes, miércoles y jueves para el 15% del total de compañeros que obtuvieron el beneficio.

• La publicación del beneficio del día adicional se hará diariamente.

- Se modifican los errores críticos 3, 4, 5, 12, 14 y 21.
- Capturador de incidentes
- Modificación en el proceso de aclaraciones.

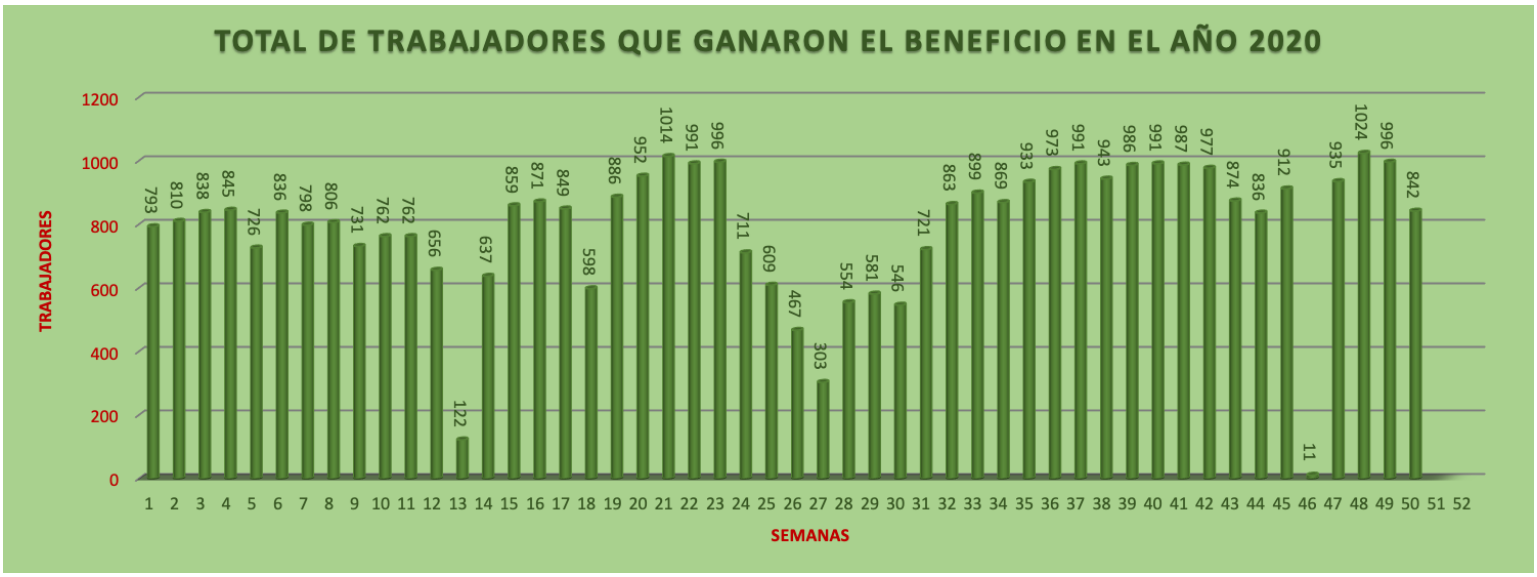

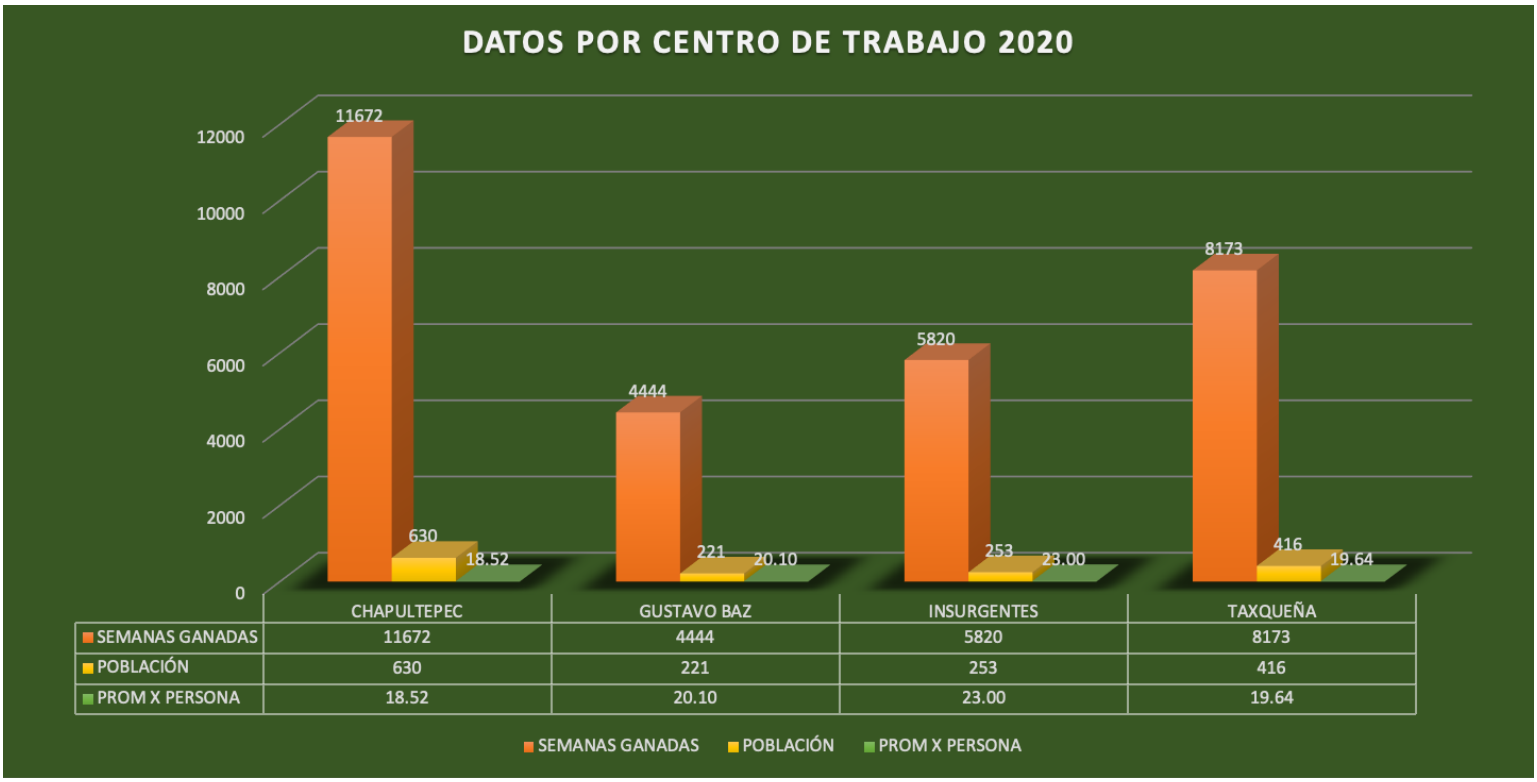

	CHAPULTEPEC	GUSTAVO BAZ	INSURGENTES	TAXQUEÑA
SEMANAS GANADAS	11672	4444	5820	8173
POBLACIÓN	630	221	253	416
PROM X PERSONA	18.52	20.10	23.00	19.64

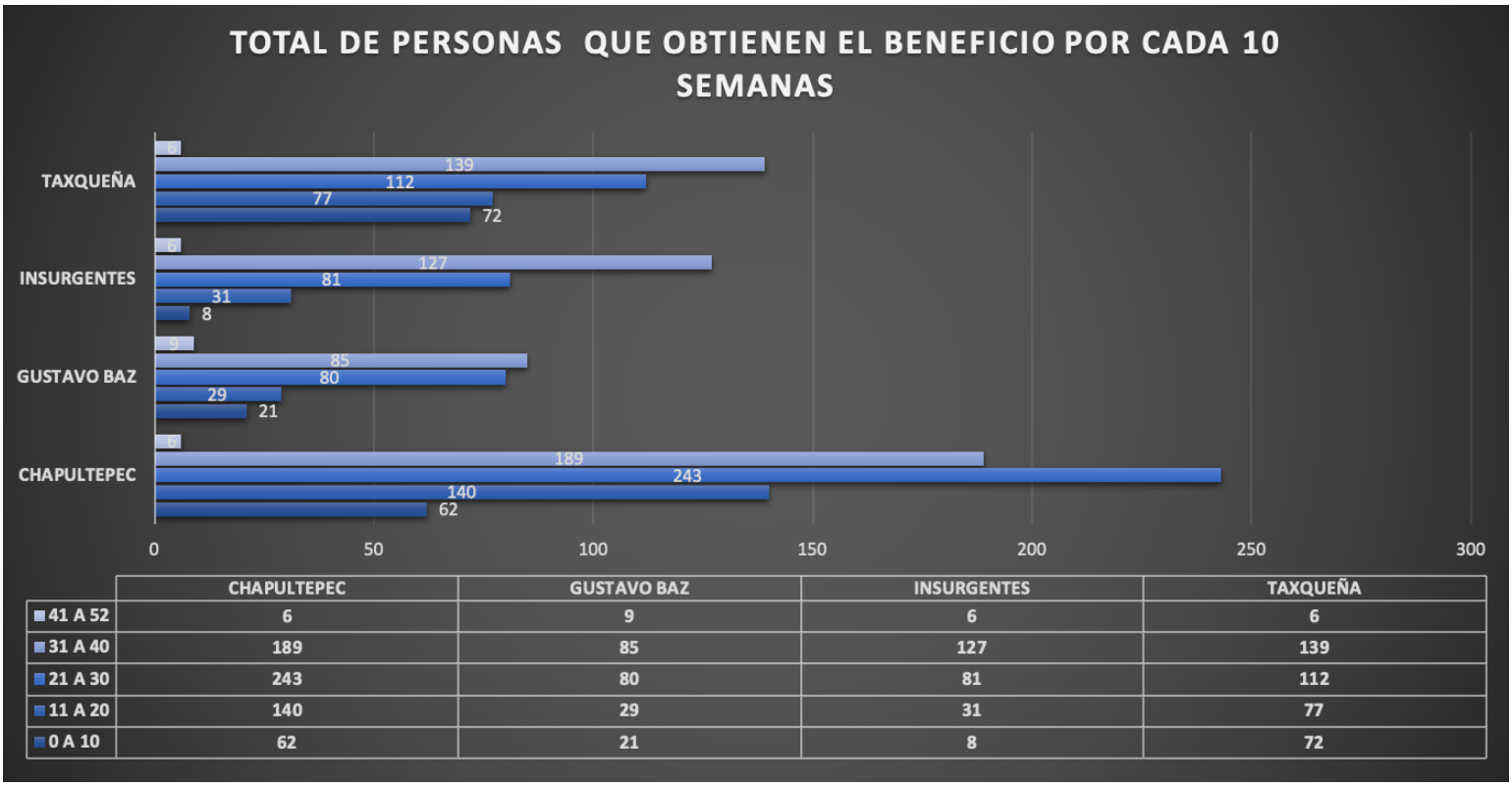

	CHAPULTEPEC	GUSTAVO BAZ	INSURGENTES	TAXQUEÑA
41 A 52	6	9	6	6
31 A 40	189	85	127	139
21 A 30	243	80	81	112
11 A 20	140	29	31	77
0 A 10	62	21	8	72

COVID19

Es de reconocer que lo acelerado en los contagios de esta pandemia, el no contar con la distancia recomendada de 1.5 mts en los centros de trabajo, así como el que hayan ubicado a la empresa como esencial, y con el fin de acelerar el resguardo de la mayoría de los compañeros, nos llevó a aplicar sin entrar a profundidad de análisis el modelo de trabajo llamado HOME OFFICE O TELETRABAJO. Con el objetivo de salvaguardar primero, la integridad de los compañeros, segundo, nuestra materia de trabajo, y tercero, continuar brindando la asistencia a los clientes en estos momentos que además ha sido muy esencial, ya que, por el confinamiento de la población, el Internet y otros servicios se han vuelto indispensables.

Todo esto nos lleva a replantear ciertas medidas para implementarlas en los lugares y centros de trabajo, en la llamada “Nueva Normalidad”. Estamos regidos bajo los semáforos de contingencia, el regreso deberá ser de manera gradual, atendiendo principalmente las indicaciones de la SECRETARIA DE SALUD. Así mismo te invitamos a seguir las medidas necesarias para cuidar tu salud, con tu cooperación saldremos adelante.

La Representación Sindical acordó con la Empresa diferentes medidas de prevención a partir del 20 de marzo, estas son algunas de las acciones:

• A partir del día 20 de marzo se les notificó a las compañeras que estaban embarazadas, que ya no se presentarían a laborar.

• El día 22 de marzo se les notificó a las y los compañeros mayores de 60 años que ya no se presentarían a laborar.

• El día 25 de marzo se les notificó a las compañeras en periodo de lactancia que ya no se presentarían a laborar.

• A partir del día 21 de marzo se canalizaron y/o se presentaron compañeras y compañeros al servicio médico que presentaban algún padecimiento, tratamiento o enfermedad catalogada como vulnerable de acuerdo con el dictamen médico y DOF, se les envió a cuarentena para reducir el riesgo de contagio, así como aquellos que presentaban algún síntoma o cuadro respiratorio se les envió a reposo algunos días.

• Se incrementaron las jornadas de limpieza en barandales, manijas, baños, pasillos y células. Se fomento el uso de gel antibacterial y el lavado de manos.

• Se gestionó que las y los compañeros que salen a las 15:00 horas se retiren 15 minutos antes para disminuir la aglomeración con los compañeros que ingresan, a su vez los compañeros que entran en ese horario se firmen en los sistemas 15 minutos después.

• El 26 de abril se emite un comunicado y se toma la decisión de que se lleve a cabo el aislamiento de todos los compañeros del centro de trabajo Taxqueña debido a que en una semana se elevó el numero de compañeros contagiados.

• Hacemos un reconocimiento a todas nuestras compañeras y compañeros que a pesar de estos tiempos y las adversidades, han demostrado su compromiso, trabajo, dedicación para dar continuidad en la atención y servicio que prestamos.

HOME OFFICE

Debido a la situación de la pandemia, se convirtió en un tema prioritario de atención para el Comité Ejecutivo Nacional y Local por lo que el compañero Francisco Hernández Juárez instruyó para realizar las reuniones necesarias con la Empresa y acordar acciones para salvaguardar la salud e integridad de los compañeros.

La modalidad de Home office o Teletrabajo nos permite continuar con nuestra labor, mantener nuestra fuente de empleo y salvaguardar nuestra salud. La Representación Sindical busco en todo momento el incrementar el numero de posiciones, Licencias y que mas campañas se adaptaran con esta modalidad, siendo la campaña de Maxigas la única que no se pudo adaptar y por ello se implementó un porcentaje de guardias.

El día 06 de abril se da a conocer que se iniciará con la modalidad de home office con 20 compañeros de la campaña infinitum y se informo que gradualmente se irán sumando a mas compañeros de distintas campañas para salvaguardar la salud, disminuir el riego de contagio así como el continuar con la atención al servicio, recordando que nuestra actividad se marca como esencial.

Para el día 26 de abril se tenían poco más de 620 compañeros laborando en la modalidad de home office y se garantizaba la sana distancia para los compañeros que laboraban o laboran en los centros de trabajo.

A finales del mes de mayo 1062 compañeros ya estaban laborando en la modalidad de home office.

Un 70% del total de la plantilla.

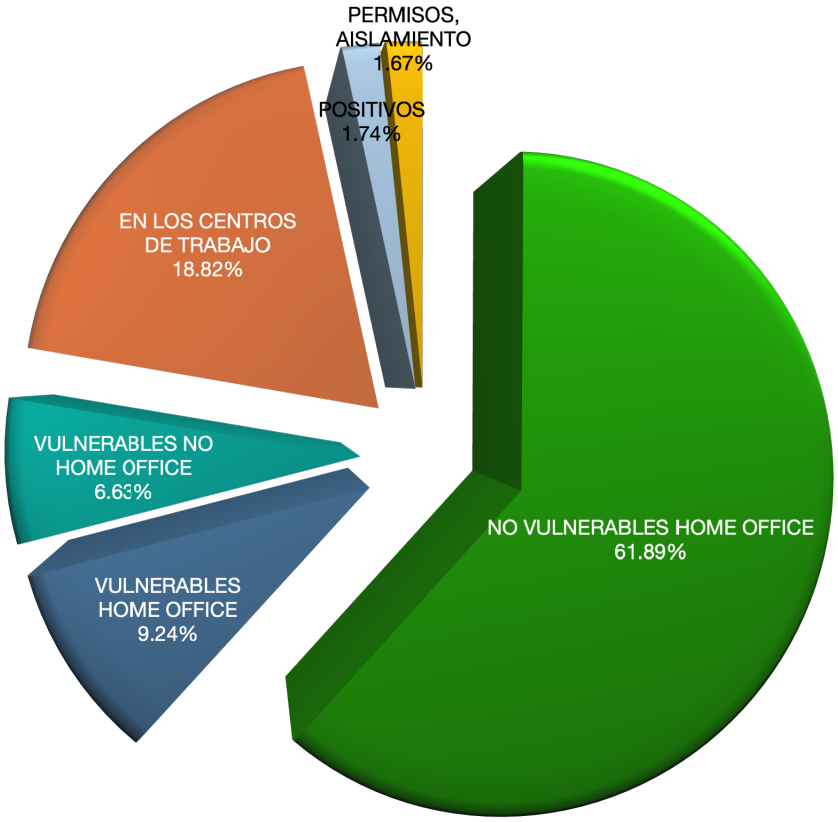

A principios del mes de octubre 1206 compañeros ya estaban laborando en la modalidad de home office.

Un 80% del total de la plantilla.

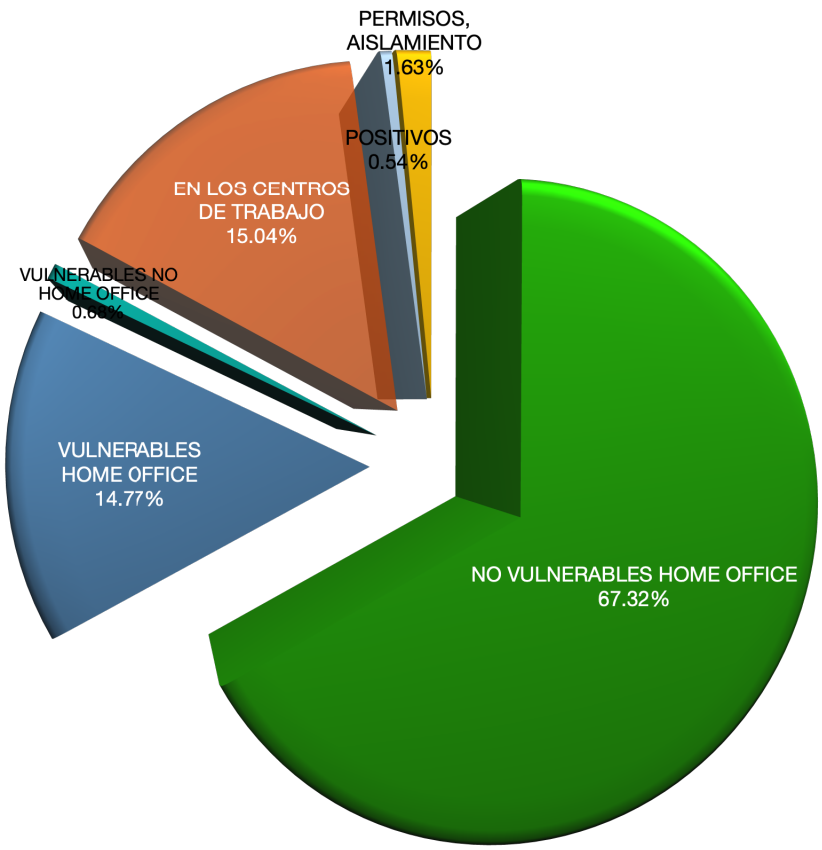

Es importante destacar la labor de mis compañeros de la Representación Sindical para poder llevar a cabo la dinámica y logística para recabar los datos de cada uno de los compañeros, las gestiones de equipos de computo, las videoconferencias para la configuración de los equipos, y estar pendiente de cada caso para poder apoyarlos.

Sin duda esta dinámica de home office o Teletrabajo, acelero y adelantó una forma de trabajo que se veía distante, sin embargo, se tuvo la capacidad para poder enfrentarla y adentrarnos a un tema que si bien era necesario para cuidar nuestra salud, también lo era el tener la resiliencia para enfrentar la situación, demostrar que nuestra organización y nuestra labor nos pone al frente de nuestro país.

Quiero hacer un reconocimiento a cada uno de mis compañeros que atiende a nuestros clientes, que a pesar de los momento mas críticos y que incluso pasamos por momentos muy tristes, aun así siempre nos han demostrado su apoyo y han puesto toda su experiencia para seguir adelante en el ámbito laboral, pero sobre todo en lo personal y humano.

SEGURO DE GRUPO

Junto con mis compañeros Alejandro Ramos Dominguez, Juan Luis Marquez Ugarte y Luis Eduardo Quintana Tenorio atendimos el tema de Seguro de Grupo, se realizaron diversas reuniones en el mes de mayo del presente año, en conjunto con Tesorería Nacional, Coordinación del Comité Ejecutivo Nacional, Comité Ejecutivo Local y Ejecutivos de la Aseguradora GNP; lo anterior para revisar las cantidades aportadas por todo el grupo, descuento de los eventos 2019-2020 y pormenores referentes a nuestra póliza.

Lo anterior con la finalidad de revisar información, realizar cálculos e integrar de manera clara y transparente la devolución de dividendos que corresponden a la sección 159; dicha información se detalla a continuación:

TRABAJADORES ASEGURADOS	1450
FALLECIMIENTOS	2
APORTACION SEMANAL	$87.68
COSTO ANUAL DE LA POLIZA DEL SEGURO DE GRUPO	$6,465.844.78
GASTOS DE ADMINISTRACION DE ASEGURADORA 10%	$646,584.47
RESULTADO DEL COSTO DE LA POLIZA MENOS GASTOS DE ADMINISTRACION	$5,819,260.30
DEFUNCION DE MUERTE NATURAL 2 EVENTOS	$2, 000,000
DIVIDENDO TOTAL PARA REPARTIR	$3,819,260.3
DIVIDENDO TOTAL PARA REPARTIR POR .99%	$3,781,067.7
DIFERENCIA A FAVOR	$31,608.01
RESULTADO DESPUES DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACION MENOS LAS DEFUNCIONES	$3,812,675.54
MONTO MAXIMO A DEVOLVER POR DIVIDENDOS	$2,666.03

Cabe señalar que por parte de la Representación se realizaron las gestiones correspondientes ante la Aseguradora y Tesorería del CEN para que los familiares de los compañeros fallecidos, recibieran las cantidades acordadas en dicha póliza.

Se llevaron acabo todas las reuniones y videoconferencias necesarias con TESORERIA Y COORDINACION DEL C.E.N , C.E.L Y GNP en tiempo y forma para concluir con el ejercicio anual dentro de los tiempos, a pesar de las condiciones.

Se gestiono con la Aseguradora que se pudiera considerar un incremento menor, en apoyo a la situación económica que actualmente enfrentamos.

Hacemos de conocimiento que históricamente por un porcentaje del 98% se han pronunciado a favor de la devolución de dividendos para los ejercicios posteriores.

Informamos que la renovación del seguro de vida de grupo para la sección 159 Tecmarketing del S.T.R.M, continua en los términos y condiciones con relación a la póliza y sumas aseguradas.

Es importante señalar, que se realizó la gestión para la devolución de dichos dividendos a través de cuenta de nómina, y cheque expedido por Tesorería Nacional.

A continuación se muestran las condiciones para el ejercicio vigente, mismo que entró en vigor el 15 de junio de 2020.

TRABAJADORES ASEGURADOS (DESCONTANDO BAJAS)	1440
APORTACION SEMANAL	$91.80
COSTO ANUAL DE LA POLIZA DEL SEGURO DE GRUPO	$6,874,284.35
MUERTE NATURAL	$1,000,000.00
MUERTE ACCIDENTAL	$1,500,000.00
MUERTE EN ACCIDENTE COLECTIVO	$2,000,000.00
INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE AL SER DICTAMINADA POR EL IMSS, EL INVALIDADO QUEDÁRA ASEGURADO HASTA SU FALLECIMIENTO, EXCENTO DE PAGO DE PRIMAS MIENTRAS LA PÓLIZA SE ENCUENTRE VIGENTE	$1,000,000.00
EL SUICIDIO SERÁ LIQUIDADO COMO MUERTE NATURAL	$1,000,000.00

El costo de la póliza del seguro de vida se calcula sobre el número de trabajadores asegurados y la edad de cada uno de los miembros del grupo. Derivado de lo anterior, el descuento semanal que se realiza vía nómina tendrá una modificación quedando de $ 87.68 a $ 91.80, el incremento es de $ 4.12; el descuento de $91.80 se realizó en la última semana de septiembre del presente.

La renovación anual del Seguro de Vida se realizó el 15 de junio del presente año, señalando que se efectuaron descuentos retroactivos para regularizar las semanas transcurridas, desde la renovación de la póliza hasta que quedó configurado el descuento semanal correspondiente.

Es importante señalar que continuamos realizando actualizaciones e ingresos a nuestro seguro de grupo; haciendo énfasis en los beneficios que conlleva dicha protección. Por lo anterior se gestionó y se solicitó a la Aseguradora GNP un CERTIFICADO EN PAPEL SEGURIDAD para dar mayor transparencia en nuestros compañeros.

Compañeras y compañeros, como ustedes saben este año hemos enfrentado una pandemia, por lo que en estos tiempos es importante el contar con un seguro de vida y hacemos la invitación a sumarse a este beneficio para que sus familias se encuentren protegidas.

REVISION SALARIAL 2020-2021

Entre los meses de enero 2020 a marzo de 2020 se llevaron a cabo los trabajos relativos a nuestra revisión salaria, la comisión revisora en esta ocasión estuvo conformada de cuatros compañeros uno por centro de trabajo que a continuación se enlistan:

NOMBRE	CENTRO DE TRABAJO
Isaac David Mendoza García	Coordinador de la comisión
Guillermo Vázquez Gutiérrez	Chapultepec
	Gustavo Baz
Gabriel Ríos Colexcua	Insurgentes
Olaf Marco Antonio Jiménez Sánchez	Taxqueña

Es importante destacar el apoyo de la comisión Obrero Patronal, de la Coordinación Nacional y del Comité Ejecutivo Local para la realización de estos trabajos, siempre bajo la orientación y respaldo de nuestro compañero FRANCISCO HERNANDEZ JUAREZ, desde la recolección de las propuestas, pasando por la argumentación de las mismas y concluyendo con la negociación ante la administración, buscando siempre el equilibrio entre las mejoras de las condiciones laborales de nuestras compañeras y compañeros y la viabilidad de la empresa que implica la preservación de nuestra fuente de empleo.

De lo anterior se desprenden las siguientes cifras aplicadas a partir de las 12:00 hrs del 14 de febrero de 2020, el 19 de febrero se puso a consideración la propuesta, la cuál fue aceptada:

CONCEPTO	INCREMENTO
SALARIO	INCREMENTO DEL 5%
PRODUCTIVIDAD	INCREMENTO DEL 5%
VALE DE DESPENSA MENSUAL	INCREMENTA DE $535.00 A $555.00
PRIMA VACACIONAL	INCREMENTA DEL 71% AL 75%
AYUDA GASTOS ESCOLARES	INCREMENTA DE 9 A10 DÍAS
PAGO ÚNICO - PREVISION SOCIAL	$ 1, 255, 526.00
INGRESOS A TECNICO	85 POSICIONES
MODIFICACION EN ESQUEMA VACACIONAL	DISFRUTE DE VACACIONES DE 1 A 4 PERIODOS
MODIFICACION ANTICIPO DE SALARIO	DE 16 A 18 DÍAS PARA PAGAR EN 18 SEMANAS
EQUIPOS FINANCIADOS	SE AMPLIA CATALOGO, *SIN LIMITE DE EQUIPOS
ASCENSOS	SE MANTIENE VIGENTE CARTA COMPROMISO
DIPLOMADOS	

MEDIOS DIGITALES DE INFORMACIÓN

Durante este tiempo junto con mis compañeros del Comité Ejecutivo Local, nos hemos puesto como meta, buscar en los medios digitales como: Redes sociales, pagina web, un mayor acercamiento para mantener informado a los compañeros. El objetivo de difundir las actividades, comunicados y circulares y utilizar las plataformas digitales fue la meta que nos propusimos desde el inicio de nuestra gestión y que cada día buscamos perfeccionar para tener siempre la información actualizada y sea consultada en cualquier momento. Queremos llegar a más medios digitales para tener información homologada y puedan acceder desde cualquier plataforma.

Se adquirió un dominio y se llevo a cabo la realización de una pagina web en donde se agrega información relevante de nuestra sección, estaremos haciendo mas robusta nuestra pagina para que sea un medio de información integral. Por lo que hacemos la invitación a registrarse en ella, también estaremos dando de alta una base de datos de todos nuestros compañeros para que a través de su correo electrónico les sean enviados boletines y estar informados al instante, esto no suple la presencia de cada unos de los integrantes de la Representación Sindical.

Nuestra pagina es: **https://www.strm159.org**

Es de suma importancia el uso de las redes de comunicación social hoy en día, pero es necesario generar una mayor penetración de audiencia, por lo que buscamos tener mas alcance y difundir la información para que nuestra sección este a la vanguardia, acompañado siempre del compromiso, trabajo, acciones para fortalecer y salvaguardar los derechos de todas nuestras compañeras y compañeros.

MENSAJE FINAL

Quiero agradecer al compañero Francisco Hernández Juárez por su orientación y apoyo para nuestra sección, así también a nuestra compañera Martha Heredia Figueroa, Salvador Jacobo Ocelot, por estar siempre al pendiente y atendiendo los temas de nuestra sección, a la Comisión Obrero Patronal, Comite, Ejecutivo Nacional, Coordinación Nacional saliente; para mis compañeros de la Coordinación Nacional entrante, una cordial bienvenida y seguro estoy de poder hacer un gran equipo de trabajo en bien de nuestra Organización Sindical y de nuestra sección 159.

Agradezco todo el apoyo de cada uno de mis compañeros del Comité Ejecutivo Local, de mis compañeros que no están presentes, y que todos han contribuido, con su trabajo, dedicación y empeño para el beneficio de nuestras compañeras y compañeros. Delegados y Comisionados mi reconocimiento y agradecimiento por su trabajo y disposición, gracias por el aprendizaje que me proporcionan todas mis compañeras y compañeros representantes sindicales.

A todas mis compañeras y compañeros de base, muchas gracias por su apoyo y participación, mi compromiso para con ustedes esta presente día a día con trabajo y dedicación. Un abrazo para todos, es un tiempo difícil el que estamos atravesando pero han demostrado todas y todos que podemos hacerle frente a las adversidades, y que la laborar que cada uno desempeña se convertirá en un bien colectivo que nos permite continuar siendo productivos, demostrar y hacer valer nuestra experiencia para mantener nuestra actividad laboral y crecer también en beneficios para cada uno de nosotros y de nuestras familias.

,

SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

Unidad, Democracia y Lucha Social

2DO INFORME

TRABAJOS DE LA SECRETARÍA DEL INTERIOR

ISAAC DAVID MENDOZA GARCÍA

Con relación a esta cartera las obligaciones que marcan nuestros estatutos son :

A. Encargarse de la administración interna del Sindicato y extender, en unión del Secretario General Local, los nombramientos de las comisiones que designen las Asambleas o Comité Local.

B.

C. Tramitar y firmar, en unión del Secretario General Local, las comunicaciones a las Empresas y Autoridades.

D.

E. Atender y redactar la correspondencia en general de la Sección.

F.

G. Despachar activamente, en unión del Secretario General Local, todos los asuntos del Sindicato, encomendados a ellos, procurando que sean tramitados con eficiencia y rapidez.

H.

I. Representar al Sindicato ante las Cámaras de Trabajo, Confederaciones y Federaciones, asistiendo a los mítines, conferencias y demás actos relacionados con la ideología que sustente el Sindicato, informando debidamente a la Sección de los asuntos sociales que en dichos actos se traten.

J.

K. Rendir, ante la Asamblea Anual Extraordinaria de su Sección, un informe detallado de los trabajos desarrollados en su gestión, enviando copia del mismo al Comité Ejecutivo Nacional y Nacional de Vigilancia.

• Parte de las actividades de la cartera es la administración interna de la sección respecto al mobiliario, herramientas, equipo y papelería e insumos que se requieran proporcionar a la representación sindical para realizar sus funciones diarias.

• Gestionar espacios disponibles para celebrar reuniones, plenos, asambleas de representantes y generales de la sección.

• Participar activamente en las convocatorias a mítines, marchas y eventos políticos por parte del STRM.

SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

Unidad, Democracia y Lucha Social

2DO INFORME

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y AJUSTES

OCTAVIO PUENTES RIVAS

Compañeros y compañeras dando cumplimiento a nuestros estatutos, presento el segundo informe.

•Revisión de permisos solicitados por compañeros mensualmente, para cambio de turno, horario y/o Centro de Trabajo.

•Logística para permutas (Iniciar/concluir) mensuales que inmiscuían personal sindicalizado de diferentes centros de trabajo u horarios no homologados en las horas.

•Se otorgó el seguimiento a ascensos y movilidades que se dieron en septiembre del 2019, así como a los nuevos ingresos (12) que se concretaron en Noviembre del 2019.

INGRESOS 2019	
NOVIEMBRE 2019	12 NUEVOS INGRESOS DIRECTOS A CATEGORIA “AA”

•En enero del presente año se llevó a cabo la logística para la convocatoria de nuevos ingresos a Tecmarketing, contando con una base de 314 nuevos pre-aspirantes en este ejercicio, los cuales se agregan a la cartera de pre-aspirantes de nuevos ingresos.

PRE-ASPIRANTES AGREGADOS A LA CARTERA DE NUEVOS INGRESOS	
ENERO 2020	314 PRESOLICITUDES

•En Febrero de 2020 se llevó a cabo el ajuste de los ascensos pendientes para concluir lo otorgado en la revisión contractual del 2019, bajo este mismo ejercicio se llevaron a cabo movilidades para los compañeros de las diferentes categorías, logrando que compañeros sindicalizados lograran una movilidad, siendo estas de centro, campaña, turno, o jornada laboral quedando de esta forma:

MOVILIDAD 2020	
CATEGORIA	CAMBIO CONDICIONES LABORALES
AA	36 COMPAÑEROS
AAA	53 COMPAÑEROS
TÉCNICO ESPECIALIZADO	151 COMPAÑEROS

•Debido al tema de contingencia de salud, quedan pendientes los ascensos de categoría a la asignación de ascenso que se lleva en febrero del 2020, los únicos q se concluyen son los ascensos a la categoría AA.

ASCENSOS 2020			
CATEGORIA	CAMBIO CONDICIONES LABORALES	BENEFICIO CARTA COMPROMISO	ESTATUS
A >> AA	3 COMPAÑEROS	3 COMPAÑEROS	CONCLUIDO
AA >> AAA	48 COMPAÑEROS	19 COMPAÑEROS	PENDIENTE
AAA >> TÉCNICO ESPECIALIZADO	48 COMPAÑEROS	33 COMPAÑEROS	PENDIENTE

En general en la cartera de pendientes se tienen los siguientes:

PENDIENTES POR CUBRIR	
NUEVOS INGRESOS	83 POSICIONES + 85 REVISIONES 2020
ASCENSOS CATEGORIA “AA” O NUEVOS INGRESOS	50 POSICIONES + 85 REVISIONES 2020
ASCENSOS CATEGORIA “AAA”	85 POSICIONES REVISION 2020
ASCENSOS CATEGORIA “TÉCNICO ESPECIALIZADO”	85 POSICIONES REVISION 2020

•En Abril debido a la contingencia por COVID-19, se me asigna como apoyo a la comisión de capacitación, y en esta se le da continuidad a las gacetas y capacitaciones, entre las que destaca las capacitaciones para que los compañeros sindicalizados se puedan integrar a Home Office entre los cuales hasta Agosto de 2020, contamos con 1222 de compañeros capacitados para dicha modalidad de los 1520 que conformamos (también a esta fecha) la base de trabajadores sindicalizados de Tecmarketing.

SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

Unidad, Democracia y Lucha Social

2DO INFORME

TRABAJOS DE LA SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL

MARCELINO ÁVILA MÉNDEZ
MARIANA RANGEL GARCÍA
LILIANA DEL CARMEN VÁZQUEZ MARTÍNEZ
RICARDO GARCÍA ROJAS

Dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 64 de nuestros estatutos se presenta el Segundo Informe de actividades, en donde se enumeran las diferentes intervenciones relacionadas a la misma; comprenden aquellas gestiones ante el IMSS, GUARDERÍAS TELMEX y ante la ADMINISTRACIÓN, siempre encaminadas a mejorar la calidad de vida de nuestros compañeros y sus familias, así como a salvaguardar los derechos derivados de la LEY FEDERAL DEL TRABAJO, LEY DEL IMSS y relativas.

Responsables de las gestiones y asesorías de Previsión Social.

Marcelino Ávila Méndez Mariana Rangel García	Gestiones ante el IMSS, Aislamientos, Seguimiento a casos positivos y negativos.
Liliana Del Carmen Vázquez Martínez	Guarderías
Ricardo García Rojas	Coordinador de la comisión de Seguridad e Higiene

TIPO DE GESTIÓN	No. CASOS
IMSS	60
Tecmarketing IMSS	2
Guarderías	3
Riesgo de trabajo	8
Doble patrón	2
Incapacidad por maternidad	1
Valoraciones médicas conjuntas	2
TOTAL	78

EVENTOS	No. CASOS
Pastorelas	60
Día de las madres	142
Fin de cursos	40
Becarios Telmex	4
TOTAL	244

Derivado de las negociaciones que se llevaron a cabo entre Empresa y Sindicato, con el objetivo de encontrar soluciones que nos permitieron -ante el escenario de la pandemia COVID-19- tanto para proteger nuestra salud como la de nuestras familias y nuestra fuente de trabajo se estableció el esquema de Teletrabajo que con el apoyo de los integrantes de esta representación sindical.

Informo que ante la ausencia del secretario de previsión social titular se me encomendaron las siguientes actividades:

- Seguimiento a los compañeros vulnerable.
- Seguimiento a los compañeros con situación de aislamiento preventivo.
- Seguimiento a los compañeros positivos COVID-19.

La Secretaría de Previsión Social teniendo comunicación con las diversas coordinaciones del IMSS, Fundación Carlos Slim y en conjunto con el Secretario General, se implementó a través de aplicaciones y bases de datos el seguimiento diario a los casos de compañeros de todos los Centros de Trabajo y Teletrabajo.

Se colaboró con el diseño de un esquema que facilitó el control estadístico, y de gestión ante la empresa; desde el mes de marzo se realizan las solicitudes correspondientes a permisos para casos de compañeros en condición de vulnerabilidad con el apoyo de la Secretaría de Jubilados del Comité Ejecutivo Local.

Se ha dado seguimiento en los casos de detección Covid19, con resultado positivo y/o negativo, teniendo comunicación con las compañeras y compañeros, con el área de laborales, para las solicitudes, gestiones de permisos y pagos, con el objetivo de que nuestras y nuestros compañeros no tengan afectación económica, o condición laboral, pero sobretodo estar pendientes de su condición de salud.

La Secretaría de Salud Federal, a través de la Dirección General de Epidemiología emite informes diarios de contagio, por lo que debemos continuar con las medidas de seguridad tales como: mantener la sana distancia, el lavado frecuente de manos, el uso de cubrebocas, careta en los centros de trabajo, así como el uso de gel antibacterial.

Esto nos debe sensibilizar para modificar nuestros hábitos alimenticios, realizar ejercicio para cuidar nuestra salud ya que este virus provoca mas daño en personas con algún padecimiento, bajas defensas y aquellos que sufren de enfermedades y que se catalogan como vulnerables.

CASOS POSITIVOS Y NEGATIVOS.

Con el apoyo del compañero Francisco Hernández Juárez y la Secretaría de Previsión Social del Comité Ejecutivo Nacional se llevan a cabo pruebas serológicas para los compañeros trabajadores de todas las secciones, incluida la nuestra. La caja de ahorro y área medica del STRM asumen el costo de las segundas pruebas de los compañeros trabajadores, así como asistencia del médico titular del sindicato, el doctor Hugo Platas a quien agradecemos su apoyo y compromiso.

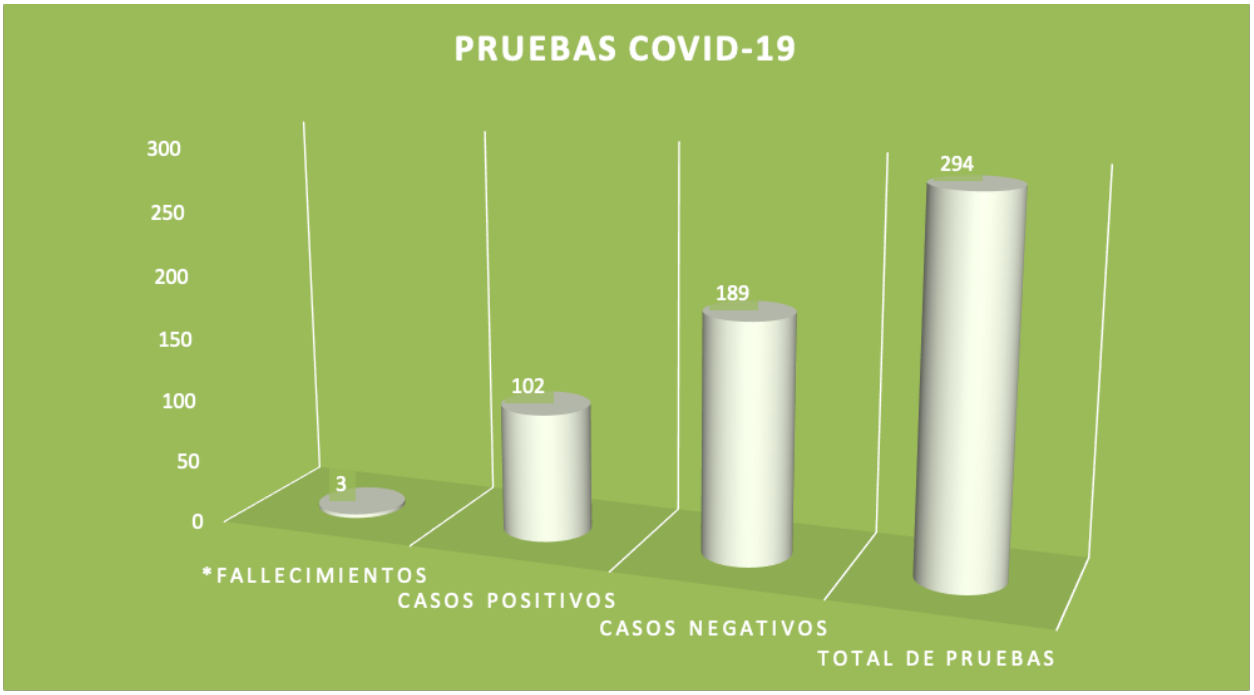

Actualmente se ha realizado pruebas por parte de la Caja de los Telefonistas, por parte de la Fundación Carlos Slim, en un porcentaje del 20% aproximadamente de la plantilla de compañeros de nuestra sección.

* En los casos de fallecimientos cabe mencionar que no esta especificado como causa de COVID19, sin embargo, de acuerdo a la información proporcionada por los familiares, los síntomas estuvieron relacionados con enfermedades respiratorias mismos que se especificaron en los documentos oficiales.

SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

Unidad, Democracia y Lucha Social

2DO INFORME

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN ORGANIZACIÓN Y DEPORTES

RICARDO GARCÍA ROJAS

COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS

Reciban un saludo fraterno y agradeciendo su atención a esta rendición de cuentas tengo el honor de informar a Ustedes los trabajos y actividades realizados durante mi gestión al frente de esta H Secretaria de Instrucción Organización y Deportes tal como lo ordena, el Artículo 82° bis 4. Las actividades relacionadas al periodo 2019 -2020 son las siguientes.

DIFUSIÓN A LA SECCIÓN

Como Ustedes saben a partir del momento en que el Gobierno de México dio la notificación de llamado de emergencia, el 29 de marzo y posteriormente el 30 la declaratoria de emergencia para actividades no esenciales por causa de la pandemia causada por el virus Sars CoV-2, se hizo necesario entrar en una nueva dinámica de información que involucro a todos los canales y medios de comunicación hacia los compañeros de esta sección entre ellos; la red social: **https://www.facebook.com/seccion159tecmarketing/** misma que ha servido como órgano de difusión a fin de mantener informados a los trabajadores en los diferentes aspectos que atañen a la sección como la publicación de la agenda Telmex, circulares informativas y eventos importantes, así como, acontecimientos relacionados con la problemática que atraviesa el Sindicato de Telefonistas en torno a la separación funcional, la cláusula 149 de jubilación, su revisión salarial y el cambio de CEN. Hoy día en que vivimos un estado de separación inédito es importante adaptarnos a nuevas formas de comunicación que nos permitan “cercanía” y esto no estaría completo sin el apoyo de compañeros coordinadores y delegados de los centros de trabajo que día a día mantuvieron un lazo de comunicación para entregar la información virtual de las actividades de Bienestar Social de Telmex, **http://www.bienestartelmex.org/** a todos los compañeros y compañeras semana a semana, como se ha venido manejando desde el inicio de la pandemia.

PAN DE MUERTO

El 31 de octubre de 2019, en coordinación con la empresa y Tesorería del CEN y CEL se gestionó el recurso para poder entregar el tradicional pan de muerto conformado por 1761 piezas de pan que fueron repartidos en los 3 centros de trabajo y a todos los compañeros de los 4 centros de trabajo, tanto sindicalizados como de confianza. De igual forma, la bebida de chocolate, estuvo a cargo de la empresa. Está actividad fue realizada por todo el Comité Ejecutivo Local.

TORNEO DEL PAVO

Gracias al apoyo y coordinación del CEN y CEL se realizó en las instalaciones del Centro Social y Recreativo del STRM (Serapio Rendón No 118) el tradicional Torneo del Pavo durante los meses de Noviembre y Diciembre, con 4 disciplinas:

Futbol Rápido varonil y femenil, Basquetbol varonil y femenil y Voleibol Mixto, Torneo de Billar Mixto, resultado del cual se les entrego a todos los que resultaron campeones por turno en cada categoría un pavo por participante y, durante todo el torneo se les proporciono hidratantes para una mejor participación, es importante señalar que todo el CEL participo en la coordinación de las diferentes fechas del torneo para cuidar que fuera un evento de convivencia y diversión.

Por segunda ocasión, se entregaron vales para que cada compañero fuera a recoger su pavo asegurando con ello que se le entregara un producto fresco y en caso contrario, pudiera obtener otro producto de su elección para que ningún compañero de los que resultaron campeones se quedara sin recibir el premio otorgado a su esfuerzo y participación.

FIESTA DE FIN DE AÑO

Con el ánimo de fomentar la integración de la sección y la convivencia entre compañeros, se organizó el evento de la tradicional Fiesta de Fin de año que en esta ocasión se llevó a cabo en el Salón GRAN PALAZZIO VIDEMAR de la empresa REPRESENTACIONES ALVI, S.A. DE C.V., ubicado en Av. Manuel González No 71, COL. Hipódromo de Peralvillo, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX C.P. 06250.

El evento se realizó con un aforo de 759 asistentes el día 20 de diciembre del 2019 desde las 21:00 hrs y hasta las 3:00 hrs con tiempo de salida a las 3:30 hrs. Este evento, incluyo un menú formal de tres tiempos, descorche libre, amenidad musical, tiempo de baile y rifa de regalos para los trabajadores como Televisores Smart TV, Smartphone, Hornos de micro hondas, relojes, electrodomésticos y Xbox. Así mismo, se contó con el apoyo del CEN para el otorgamiento de 3 Viajes a destinos nacionales.

Es importante señalar que el evento fue gratuito para los trabajadores pues con el recurso de un año otorgado por el CEN de $225,000.00 (doscientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.)), fue cubierto en su totalidad sin necesidad de erogar recurso adicional por parte de la sección. Agradecemos al Co Francisco Hernández Juárez por su apoyo brindado para la realización de este evento.

Como es debido, se cotizo con diferentes salones de eventos sus respectivas propuestas, que pudieran ofrecer un menú de tres tiempos, amenidades y grupo versátil a fin de traer un evento de calidad a los compañeros de la sección. Se tomó la decisión en conjunto con todo el CEL, por la propuesta del Salón Palazzio Videmar que ya en años anteriores había prestado sus servicios a esta sección.

Mi más sentido reconocimiento Póstumo a mi Compañero y amigo Oscar del Rio Peralta de quien recibí apoyo incondicional para la organización de este evento como comité organizador.

1° DE MAYO

En pleno ascenso de contagios a nivel nacional el Co Francisco Hernández Juárez envió un mensaje y un saludo a todos los trabajadores y trabajadoras telefonistas que se encuentran en la primera línea de batalla, enfrentado la pandemia, cumpliendo con su trabajo no sin riesgos y arriesgando su propia salud al desarrollar una actividad esencial como las telecomunicaciones. Este día primero de mayo fue un día inusual e histórico ya que como sindicalistas desde 1886, fecha en que se instauro la conmemoración a los Mártires de Chicago y la lucha de los trabajadores de Cananea y Rio blanco, que no se hace presión a través de un desfile, ni marchas, ni mítines en todo el país, es la primera ocasión en que no se realiza un evento de estas

características derivado de estas medidas tomadas por el consejo de seguridad en relación a mantener la pandemia con las menos afectaciones posibles.

El compañero Francisco señalo que este 1ro de mayo no pasara desapercibido y apunto que los telefonistas y la Unión Nacional de Trabajadores no van a disminuir su empeño, su propósito de impulsar la unidad del sindicalismo. Indico que es un paso vital para que los trabajadores tengan una mejor condición en este país, esto derivado de la expresión de cambio que dio el pueblo en las pasadas elecciones presidenciales pero este cambio no se concretara sino es con la participación de la sociedad y destacadamente de un sindicalismo unificado y reposicionado. Un sindicalismo que influya con su agenda en la vida pública del país.

Salir de la pandemia va a requerir de la presencia y de la voz de los trabajadores y esto implicara que el sindicalismo cumpla con su responsabilidad.

DÍA DE LA MADRE Y DEL PADRE

En medio del ascenso de contagios por el Coronavirus Sars-Cov2, durante los meses de abril y mayo se suspendió por disposición oficial toda actividad relacionada con las reuniones familiares en espacios de comercio restaurantes, bares, y en espacios cerrados como las casas de las personas; esto con el fin de proteger la salud especialmente de personas adultas y de condición vulnerable como lo es el segmento al que pertenece la mayoría de papas y mamas principalmente. Se trato de mantener a toda costa aisladas a las personas en sus domicilios por ello ni siquiera se envió mensaje alguno de felicitación en ninguno de esos días -No por descuido sino deliberadamente para no incitar a ninguna reunión de personas.

CURSOS DE VERANO

En el mes de febrero se dio a conocer la información para los cursos de verano que, en esta ocasión presento una modificación consistente en tomar durante los meses de febrero y marzo las sesiones ASUME, con el objeto de tener una mejor convivencia entre padres e hijos. Estas sesiones se implementaron como un requisito para la posterior inscripción a los Cursos de Verano en el mes de julio, sin embargo, estas actividades quedaron suspendidas por la pandemia hasta nuevo aviso.

DÍA DEL TELEFONISTA

Esta vez a falta de hacer una congregación masiva para el evento, La sección 159 contó con la invitación para participar en la PRIMERA CARRERA VIRTUAL DE LOS TELEFONISTAS 2020, evento que consistió en una carrera de 5 km por categorías de género, y edades. Dicha carrera podía hacerse en donde el trabajador deseara, en su colonia, en su patio, o dentro de su domicilio. Guardando para ello, las medidas de seguridad como el uso de cubrebocas. A los 3 primeros lugares se les otorgo un diploma virtual. Así también se realizó una rifa para todas las secciones de la Organización Sindical donde 9 compañeros de esta sección, resultaron ganadores en este sorteo.

CÉDULA DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL PERSONAL SINDICALIZADO

Se continúa con el registro de cédulas de designación de beneficiarios para todo el personal sindicalizado por parte esta Secretaría de Organización Instrucción y Deportes, teniendo hasta la fecha del informe a 1329 cedulas entregadas en contraste con las 1322 cédulas reportadas el año pasado y a las que se resta el número de bajas registradas durante el año.

12va COPA INTERTEC 2020

Uno de los sectores que resulto con mayor paro de actividad fue el ramo deportivo tanto a nivel nacional como internacional pues implica la congregación de personas en grupos, como son los equipos de jugadores, las tribunas y sus porras que amenizan los encuentros. El desarrollo de la pandemia, obligo a modificar las políticas de eventos deportivos y culturales tanto del Corporativo del Grupo Telmex como del Sindicato de Telefonistas en general, por lo que al cierre de esta edición del informe, la realización del evento Intertec permanece suspendido.

DESARROLLO HUMANO

Conforme a lo establecido en la Carta Compromiso referente al tema de “Desarrollo Humano” ratificado durante la Revisión Contractual 2019, se realizaron mesas de trabajo en conjunto con Integrantes del CEL y Coordinadores del CEN a fin de formalizar una agenda de actividades y eventos en los rubros de **Formación, Salud, Cultura y Recreación** consistentes en visitas al museo Soumaya, al Salón Interactivo del Deporte, obra de teatro Terror a la Mexicana, Taller de cultura financiera a través del Uso correcto de un crédito, conferencias con el tema los Hijos digitales, los 8 tipos de inteligencia así como, platica sobre cáncer cérvico uterino sin embargo, el calendario de estas actividades **quedo suspendido desde el 13 de marzo** mediante comunicado emitido por Bienestar Social Telmex hasta nuevo aviso. Agradezco a mis compañeros José Alejandro Ramos Domínguez, Mariana Rangel García del CEL, así como a los compañeros Héctor Lizardi y Fidel Bárcenas Gonzales del CEN por su valioso apoyo a estos trabajos.

DIPLOMADOS

Con el objeto de continuar con la formación de los compañeros trabajadores, se ratificó en la pasada Revisión contractual 2019-2021 la Carta Compromiso referente a la impartición de **un Diplomado practico en Redes Modulo II**, que incluía: “redes, wifi, bluetooth y seguridad inalámbrica”, impartido, por el Instituto Politécnico Nacional, (IPN) con una duración de 110 horas, así como, la impartición del nuevo Diplomado **de Inteligencia Emocional y Programación Neurolingüística, (PNL).** Impartido por el Instituto Mexicano de Tele servicios con una duración de 100 horas. Estos cursos tuvieron buena aceptación al juntarse 2 grupos sin embargo, el Diplomado practico en Redes 1, quedo desierto al no juntar el mínimo acordado para un grupo, a pesar del gran esfuerzo de difusión que se hizo entre los trabajadores por la coordinación del CEL y del CEN, la participación de la comisión de capacitación y la difusión de esta secretaria en consecuencia, quedo agotada la posibilidad de impartirlo.

En un hecho inédito en la vida publica de la sociedad moderna y en concordancia con lo acontecido a nivel mundial por la pandemia ocasionada por el Covid 19, el **17 de marzo se suspende la impartición de** por parte instituciones educativas que imparten cursos a empresas tanto de diplomados de **Inteligencia Emocional y Programación Neurolingüística como del Diplomado practico en Redes Modulo II** quedando suspendidos hasta nuevo aviso y hasta el corte de esta redacción de informe.

Agradezco a mis compañeros Alejandro Ramos Domínguez del CEL, Oscar Del Rio Peralta del CEL † Fidel Bárcenas González del CEN, Héctor Lizardi del CEN por el apoyo recibido como grupo organizador.PNL G1 completo 25 participantes – 20 como mínimo.

Abreviatura	Programa	Grupo
PNL G1	Inteligencia Emocional y Programación Neurolingüística	9:00 a 13:00 horas
PNL G2		17:00 a 21:00 horas
R1 G1	Redes de Áreas Domésticas I	9:00 a 13:00 horas
R1 G2		17:00 a 21:00 horas
R2 G1	Redes de Áreas Domésticas II	9:00 a 13:00 horas
R2 G2		17:00 a 21:00 horas

PNL G2 completo 25 participantes – 20 como mínimo.

R1 G1 **No se completo** inscribieron 7 participantes de los 20 como mínimo.

R1 G2 **No se completo** inscribieron 11 participantes de los 20 como mínimo.

R2 G1 completo 25 participantes -20 como mínimo.

R2 G2 completo 20 participantes -20 como mínimo.

PROGRAMA	GRUPO 1: 9:00 - 13:00	GRUPO2: 17:00 -21:00	TOTAL GENERAL
INTELIGENCIA EMOCIONAL Y PROGRAMACION NEUROLINGUISTICA	25	25	50
REDES 1	7	11	18
REDES 2	25	16	41
TOTAL GENERAL	57	52	109

SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

Unidad, Democracia y Lucha Social

2DO INFORME

SECRETARÍA DEL TESORO Y ACTAS

ERICK RIGOBERTO TAVERA RANGEL

Por medio del presente hago de conocimiento a todos ustedes en esta Asamblea el informe correspondiente a las actividades realizadas por mi Secretaría durante el período de Octubre 2019-2020.

El Comité Ejecutivo Nacional nos ha brindado apoyo en las diferentes actividades realizadas por las Secretarías del Comité Ejecutivo Local, tales como: Intertec, Pan de Muerto, Torneo del Pavo, Fiesta de Fin de Año, Día Internacional de la Mujer. Cabe señalar que por cuestiones derivadas de la pandemia de Covid-19, ya no se llevaron a cabo los eventos de la Marcha del 1ro de Mayo, Día de la Madre, Día del Padre e Intertec 2020.

Dentro de la estructura sindical se ha provisto de insumos para los cubos sindicales de los Centros de Trabajo y la Sección 159, tales como: Papelería en general y se reparó una computadora del centro de trabajo Taxqueña y la impresora del centro de trabajo Chapultepec ya que se dañaron por uso.

La siguiente tabla es un resumen general de los egresos que se han llevado a cabo dentro de la Sección 159:

EGRESOS	IMPORTE
Intertec 2019	$37,136.08
Pan de Muerto 2019	$20.000.00
Torneo del Pavo 2019	$47,526.20
Recurso adicional Fiesta de Fin de Año 2019	$32,009.58
Papelería en Geneneral 2019-2020	$24,823.22
Gastos de Asamblea Permanente 2020	$2,475.30
Comisión Revisora 2020	$2,753.00
Presentes del Día de la Mujer 2020	$26,250.00
Elecciones Comité Ejecutivo Nacional – Comité de Vigilancia 2020-2024	$8,881.55
TOTAL DE EGRESOS	**$201, 854.93**

Al día de hoy se han entregado los Cortes de Caja correspondientes a los meses de Octubre 2018 a Agosto de 2020 a la Tesorería del C.E.N., estando al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de esta Secretaría.

A la fecha se cuentan con 42 Actas de Plenos, Plenos extrardinarios, Asambleas de Delegados, Asambleas Generales y Asambleas Extraordinarias, donde se da constancia de las reuniones y acuerdos que se tienen dentro de la estructura sindical y con la asamblea de la que formamos parte todos los miembros sindicalizados de la Sección 159.

Cabe señalar que actualmente llevo a cabo la Coordinación del Centro de Trabajo Gustavo Baz Vespertino.

SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

Unidad, Democracia y Lucha Social

2DO INFORME

SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO

MARIANA RANGEL GARCÍA

En cumplimiento con lo estipulado en el artículo 82 Bis 6, inciso K, presento Segundo Informe 2019-2020 de la Secretaría de Igualdad de Género.

CASOS

A afecto de erradicar, prevenir, y/o evitar posibles conductas de violencia laboral, discriminación, acoso y hostigamiento sexual previstos en la cláusula **CUADRAGÉSIMA CUARTA** de nuestro contrato colectivo, se atiende lo siguiente:
Se asistió en 8 casos en los 3 centros de trabajo, se solicitó la intervención del CEN: solo en 1 caso a través de la Secretaría en turno.

- Caso 6 cerrado por C.E.L., deriva en conflicto Obrero Patronal y/o Conflicto Laboral. Con recomendación de igualdad de género.
- Caso 7 cerrado por C.E.L., deriva en conflicto Obrero Patronal y/o Conflicto Laboral. Con recomendación de igualdad de género.
- Caso 8 cerrado por C.E.L., sanción y suspensión de labores.
- Caso 9 cerrado por C.E.L., deriva en conflicto Obrero Patronal y/o Conflicto Laboral.
- Caso 10 cerrado por C.E.L.: remoción de personal.
- Caso 11 cerrado por C.E.N.: se reserva información Comisión Nacional de Vigilancia.
- Caso 13 pendiente por contingencia sanitaria.
- Caso 14 pendiente por contingencia sanitaria.

DIFUSIÓN

25 DE NOVIEMBRE DíA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

TOTAL COMPAÑEROS	MUJERES	HOMBRES
1523 / 100%	952 / 62.50%	571 / 37.49%

En la empresa Tecmarketing laboramos 1523 compañeras y compañeros; 952 mujeres que representa el 62.50% de la plantilla.

Se entregaron 1000 ejemplares sobre VIOLENCIA DIGITAL en los tres centros de trabajo, material facilitado por la Coordinación Editorial de la Co. Martha Heredia Figueroa vicepresidenta de Igualdad de Género de la UNT y por Erika Janett Estrada Ruíz, Secretaria de Igualdad de Género del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana.

JORNADA EN EL MARCO DEL 25 NOV.

- 25N 2019 NI UNA MÁS, Marcha 25 de Noviembre, Comité Ejecutivo Nacional.
- Cine debate - 27 de marzo 15:30, Comité Ejecutivo Nacional.

08 DE MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

En el medio interno de comunicación de la empresa (Intranet), se publicó un banner alusivo al Día Internacional de la Mujer, dando cumplimiento al objetivo de difusión: en esta labor se enfatiza la inclusión de las mujeres, sensibilizar a los integrantes del STRM previsto en la cláusula Cuadragésima Cuarta de nuestro contrato colectivo. Se realiza entrega de presente a cada una de las compañeras que laboramos en Tecmarketing, incluyendo personal administrativo. (1200 mouse pad conmemorativo).

Como parte de las actividades de inclusión de las mujeres trabajadoras y formación política dentro de la organización sindical se convocó a la marcha conmemorativa del 08 de Marzo.

UN DIA SIN MUJERES convocada el día 09 de Marzo. La Sección 159 participó con el 100% de las compañeras, mismas que no acudieron al centro de trabajo, y se solicitó su asistencia al foro de discusión en el auditorio Jesus Hernandez Juárez.

PUBLICACIÓN MENSUAL

Como parte de las responsabilidades y obligaciones estatutarias de la Secretaría de Igualdad de Género, se crea un espacio digital para dar difusión a los temas que están relacionados con la misma; en términos de la Ley Federal del Trabajo, Reglamento Interior de Trabajo, con la finalidad de prevenir y erradicar posibles conductas de violencia laboral, discriminación, acoso y hostigamiento sexual.

VIOLENCIA DIGITAL Y LEY OLIMPIA: Publicada el día 28 de diciembre 2019 a través de medios electrónicos. Con el apoyo de la Representación Sindical, C.E.L., Delegados, Coordinaciones y compañeros, en general medios electrónicos.

DIRECTORIO SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO: Publicada el día 26 de febrero 2020**.**

PARTICIPACIÓN EN LOS TRABAJOS DEL GRUPO DE MUJERES DEL STRM: El CEN, Comisionadas, Secretarías de CTBR, Tecmarketing y LIMSA llevamos acabo un plan de trabajo y formación en el cual se ha estructurado el “Programa de Trabajo con Perspectiva de Género”. En esta labor se enfatiza la inclusión de las mujeres en puestos sindicales, así como sensibilizar a los integrantes del STRM en liderazgo y colaboración de las mujeres para dichos puestos, formación política de la organización sindical, generar espacios con empresas y organizaciones con perspectiva de género, participación en cámaras altas para la conformación de políticas con perspectiva de género.

CONTINUIDAD

Se da continuidad al trabajo que se generó con el CEL 2019-2020 en el protocolo de atención para los casos de hostigamiento o acoso sexual, violencia y discriminación dentro de Tecmarketing, para efecto del cumplimiento y mejora en la atención de los casos que refiere la cláusula ya citada con anterioridad.

FORMACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.
Abierto a compañeras telefonistas.

FORO NACIONAL DE MUJERES TRABAJANDO POR LA IGUALDAD DE GÉNERO.
Abierto a compañeras telefonistas.

A todas las compañeras y compañeros, los exhortamos a seguir participando en los diferentes foros y actividades relacionadas con la secretaría; con su participación podemos impulsar y dar mayor difusión a los trabajos con perspectiva de género.

SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

Unidad, Democracia y Lucha Social

2DO INFORME

SECRETARÍA DE JUBILADOS

LILIANA DEL CARMEN VÁZQUEZ MARTÍNEZ

Con apego a lo que establece el Artículo 82 Bis 7 inciso J, de nuestros Estatutos en vigor, presento a ustedes Informe de Labores que corresponde al segundo periodo de gestión del Comité Ejecutivo Local 2018-2021.

• Como parte de las actividades de la Secretaría de Jubilados se llevaron acabo aquellas encaminadas orientar a los compañeros con relación a los trámites necesarios para la obtención de pensión por cesantía indicando la documentación que la afore y el IMSS solicitan para dicho trámite.

• Como cada año con fines estadísticos se actualizó base de datos con número de seguridad social de todos los compañeros sindicalizados con la finalidad de identificar que sector de la población se pensionará por el régimen de la ley de 1973 y cuantos más por el régimen de la ley de 1997.

• Se realizaron trámites por fallecimiento de cos. brindando asesoría a los deudos sobre el proceso a realizar ante la Empresa para cobro de finiquito, el Sindicato, Caja de Ahorro y el Seguro Social. Así como se dió trámite de Pago de Seguro de Grupo del Sindicato (GNP).

RESPONSABILIDADES ASIGNADAS:

Como parte de mis responsabilidades hasta enero de 2020 continúe al frente de la coordinación del CENTRO DE TRABAJO CHAPULTEPEC turno matutino para atender y dar solución a asuntos obrero-patronales de manera conjunta y con el apoyo de los delegados y comisionados. Se atendieron las peticiones de los compañeros realizando las gestiones y trámites necesarios para dar respuesta de manera oportuna.

Refrendando el compromiso de trabajo que tenemos con la base, participamos en diversas actividades apoyando al Comité Local de Vigilancia en difusión de circulares, y citatorios, a la Secretaria De Equidad De Género en la difusión de información, a la Secretaria De Instrucción, Organización Y Deportes teniendo presencia en las actividades deportivas desarrolladas durante el torneo del pavo y fiesta de fin de año.

Apoye a la SECRETARIA DE TRABAJO Y AJUSTES en el proceso de Ingresos, Ascensos y Movilidades. En el mes de Abril de 2020 me fue asignada la coordinación de la comisión de Capacitación y adiestramiento.

Se brindo apoyo desde el mes de marzo (inicio de la contingencia por COVID-19) a compañeros considerados parte del sector vulnerable, así como a todos aquellos que fueron puestos en resguardo por cuestiones medicas preventivas y de recuperación.
En el mes de Septiembre fui asignada a trabajos referentes a guarderías IMSS-TELMEX.

TRABAJO SINDICAL

Participe de manera constante de forma presencial y a distancia, en talleres, foros y reuniones de trabajo de mujeres del STRM (Compañeras del C.E.N., Comisionadas, Tecmarketing, CTBR Y LIMSA), para la elaboración del PROYECTO DE TRABAJO CON PERSPECTIVA DE GENERO.
Agradezco al compañero Francisco Hernández Juárez por su total apoyo y confianza, al Co. Carlos Mendoza, a la coordinación del C.E.N., a mis compañeros del Comité Ejecutivo Local, a los Delegados, Comisionados de Productividad, Capacitación y Seguridad e Higiene, por su colaboración y apoyo en las actividades realizadas.

SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

Unidad, Democracia y Lucha Social

2DO INFORME

COMITÉ LOCAL DE VIGILANCIA

ISAAC DAVID MENDOZA GARCÍA
PRESIDENTE

JOSÉ ALEJANDRO RAMOS DOMÍNGUEZ
PRIMER SECRETARIO

LUIS MARQUEZ UGARTE
SEGUNDO SECRETARIO

Compañeras y Compañeros de la sección 159 de acuerdo a nuestra ley interna en el Capitulo XVI Articulo 83 nos permite rendir ante la Asamblea Anual Extraordinaria nuestro Segundo Informe de las actividades realizadas del periodo Octubre 2019 a Octubre 2020 y que ponemos a su consideración.

Como parte de las obligaciones y actividades del Comité Local de Vigilancia de la sección 159 fueron las siguientes:

CITATORIOS

• Se convocó a la Asamblea Extraordinaria para la Aprobación del Pliego Petitorio de la Revisión Salarial 2020.

• Se cito a la marcha del día 31 de Enero del 2020, como parte de la Jornada nacional de lucha acordada por el pleno de dirigentes del Frente Amplio Social Unitario, por la UNT y el Encuentro Nacional de Representantes.

• Se convocó a la Asamblea Permanente de Delegados en el marco de la Revisión Salarial 2020.

• Durante el año se convocaron a diferentes Asambleas de Representantes Sindicales para atender los diferentes temas operativos y obrero-patronales así también de manera virtual se llevaron a cabo asambleas de representantes sindicales a través de videoconferencias para atender las situaciones y problemáticas del esquema de trabajo home office.

• Se convocó a todas las Compañeras y Compañeros de la Sección a concentrarse en los centros de trabajo llevando a cabo la falta colectiva como parte de las acciones realizadas por el STRM en el marco de su revisión salarial y contractual.

CONVOCATORIAS

• Para elección de la Comisión Revisora Salarial 2020.

• Para elección del candidato o candidata de nuestra sección que participó en el proceso electoral para conformación del Comité Ejecutivo Nacional 2020-2024.

• Para elección de los delegados Convencionistas 2020.

•Derivado de la pandemia por la cual aún seguimos con las medidas sanitarias implementadas por el gobierno, no se realizó la marcha del Primero de Mayo evento que es importante y que significa la reivindicación de los derechos de los trabajadores

•Así también son obligaciones del Comité Local de Vigilancia trabajar conjuntamente con el Secretario General y el Secretario del Tesoro y Actas para revisar los cortes de caja mensuales en coordinación con el Comité Ejecutivo Nacional.

•Se llevaron a cabo diversas diligencias de compañeros y compañeras que fueron consignados a este Comité para su atención, de acuerdo a lo que marcan nuestros Estatutos.

•Como integrantes del Comité Ejecutivo Local también colaboramos y apoyamos en los diferentes trabajos obrero-patronales y operativos asignados por nuestro secretario general.

Es importante mencionar que dentro de las actividades que nos corresponde realizar en las próximas semanas es emitir la convocatoria correspondiente para la elección de la Comisión Revisora Contractual 2021-2023 y el citatorio para realizar nuestra asamblea para la aprobación del pliego petitorio. Estos eventos son de suma importancia para nuestra sección, los cuales tenemos que llevar a cabo buscando los medios y recursos necesarios para realizarlos en las mejores condiciones que nos permita mantener y cuidar las recomendaciones implementadas por la pandemia que estamos viviendo.

Por lo anterior debemos participar amplia y mayoritariamente con la convicción de lograr los mejores resultados y demostrar nuestra unidad y organización como sección para enfrentar en las mejores condiciones nuestra revisión contractual, lo cual nos permitirá obtener beneficios colectivos dentro de nuestro contrato colectivo de trabajo.

SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

Unidad, Democracia y Lucha Social

2DO INFORME

COMISIÓN LOCAL DE HONOR Y JUSTICIA

ANDRES EVARISTO SANTIAGO
PRESIDENTE

GERARDO ELIAKIM VARAS RAMÍREZ
PRIMER SECRETARIO

LUIS EDUARDO QUINTANA TENORIO
SEGUNDO SECRETARIO

Conforme nos lo dictan nuestros estatutos damos cumplimiento a lo establecido, en el artículo 127º inciso c, informando de las actividades durante nuestro primer periodo de gestión del comité ejecutivo local 2018-2021.

La Comisión Local de Honor y Justicia canalizo 2 casos a vigilancia nacional debido a que todos los casos rebasaban los días de sanción que como máximo puede aplicar la comisión, de acuerdo con nuestros estatutos.

Se brindo el apoyo al comité local de Vigilancia para apoyar y cubrir los procesos de votación de:

- PROCESO DE ELECCIÓN DE CANDIDATO DE TECMARKETING PARA COMITÉ NACIONAL.

- PROCESO DE VOTACIÓN DE PLANILLAS PARA ELECCIÓN DE CEN.

- PROCESO DE VOTACIÓN PARA DELEGADO CONVENCIONISTA 2020.

Estuvimos en comunicación con la actual Comisión Nacional Autónoma de Honor y Justicia para verificar y corroborar aquellos casos que no cumplieran con el articulo 101 º en sus incisos b) y f) dentro de los procesos de votaciones que se dieron en este primer periodo de gestión.

SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

Unidad, Democracia y Lucha Social

2DO INFORME

COMISIONES

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO

COORDINADORES: OCTAVIO PUENTES RIVAS ISAAC DAVID MENDOZA GARCÍA LILIANA DEL CARMEN VÁZQUEZ MARTÍNEZ	
NOMBRE	**CENTRO DE TRABAJO**
MAURICIO GARCÍA GONZÁLEZ	**TAXQUEÑA**
RAFAEL MARTÍNEZ CASTRO	**INSURGENTES**
JUAN CARLOS FUENTES RODRÍGUEZ	**GUSTAVO BAZ**

La Comisión de Capacitación y Adiestramiento de nuestra sección 159, presentamos ante ustedes **nuestro segundo informe de actividades en lo respectivo al período correspondiente Octubre 2019 – Octubre 2020.**

Un eje importante es la capacitación integral, cuyo objetivo es buscar el crecimiento y desarrollo tanto individual como colectivo de quienes conformamos la sección 159, por ello, la labor que realiza esta Comisión de manera constante y permanente es actualizar los conocimientos y habilidades de cada uno de nuestros compañeros y compañeras en el puesto de trabajo, para desempeñar mejor las actividades correspondientes a cada una de las campañas.

Ante los retos que nos llevó a enfrentar la pandemia sanitaria durante este año, fue implementar la capacitación a través de videoconferencias de manera virtual, a distancia, lo que nos permitió seguir laborando con el esquema de trabajo HomeOffice y así mantener nuestra fuente de empleo, nuestra materia de trabajo y con ello nuestro salario y prestaciones.

Es de suma importancia para esta Comisión de Capacitación y Adiestramiento seguir trabajando arduamente en brindar la información necesaria y actualizada sobre la aplicación de la nueva tecnología y el uso de mejores herramientas, para el desarrollo de nuestro trabajo y sobre todo para estar mejor preparados y capacitados para trabajar mediante cualquier plataforma digital y continuar manteniendo el esquema de HomeOffice.

Durante nuestro segundo año de gestión se realizaron las siguientes actividades:

• Se elaboró con la Empresa el Plan Anual de Capacitación y Adiestramiento que se tenía proyectado para llevarlo a cabo durante el año 2020, que incluía las capacitaciones para los aspirantes de nuevo ingreso, así también las capacitaciones para las compañeras y compañeros que por movilidad cambiaron de campaña y para quienes aceptaron el ascenso a las diferentes categorías. Quedando pendiente todo este tren de capacitación por la contingencia sanitaria, mismo que ya estamos retomando con la empresa para buscar opciones que nos permitan continuar con estos trabajos.

• Así también se incluía en el Plan Anual la implementación de los talleres de Redes y Ventas considerando el temario de cada uno de los diplomados respectivos, dichos talleres se retomarán una vez que regresemos a las actividades presenciales.

• Se inició con la capacitación derivada de la implementación de la nueva deadema Avaya a través del SoftPhone , primera fase del proyecto denominado Omnicanalidad, el cual consiste en homologar toda la información del cliente y tener el conocimiento total de las interacciones del cliente en cualquier punto de contacto Telmex. Es importante hacer mención que se retomo con la Empresa la continuidad de las capacitaciones de la deadema Avaya para continuar con esta etapa estando en el esquema del HomeOffice. Lo que nos permitirá continuar con la implementación de este proyecto.

• En la revisión salarial 2020, se acordó continuar a través de la carta compromiso con los Diplomados impartidos por el IPN y IMT, mismos que se deberán retomar.

Ante la pandemia de salud que nos ha tocado vivir y las medidas implementadas por el gobierno, la representación sindical a través de nuestro secretario general Marcelino Avila con el apoyo del Comité Ejecutivo Nacional y la intervención del compañero Francisco Hernández Juárez buscaron alternativas y se gestionó ante la Empresa implementar el esquema de trabajo HomeOffice, lo cual nos permitió el resguardo en casa para evitar contagios y al mismo tiempo laborar a distancia manteniendo así nuestro empleo realizando las actividades propias de cada campaña en la atención a los clientes Telmex, medida que no fue posible implementar en la campaña Maxigas. Por lo anterior quienes integran esta Comisión Mixta se dieron a la tarea de capacitar a la mayoría de compañeras y compañeros para configurar sus equipos para poder trabajar en HomeOffice, labor que requirió de jornadas completas en ambos turnos, incluyendo fines de semana para habilitar a quienes se iban integrando en este nuevo esquema de trabajo y así hacer frente a la contingencia sanitaria.

• La labor constante de esta Comisión requiere de la disposición y disponibilidad de tiempo completo, ya que las actividades que se llevan a cabo así lo amerita, el trabajo diario de quienes integran esta Comisión ha sido fundamental en la consolidación de los ejes impulsados por este Comité Ejecutivo Local.

Agradecemos el apoyo de cada uno de los comisionados de los centros de trabajo y así también la labor que ha realizado Octavio Puentes Rivas y Liliana del Carmen Vázquez Martínez integrantes del Comité Ejecutivo Local asignados por nuestro Secretario General para apoyar los trabajos de la Comisión durante esta contingencia sanitaria.

COMISIÓN MIXTA DE CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD

COMISIÓN DE PRODUCTIVIDAD - COORDINADOR GERARDO ELIAKIM VARAS RAMÍREZ	
NOMBRE	CENTRO DE TRABAJO
OSWALDO CASTRO MIGUEL	CHAPULTEPEC
ROBERTO CARLOS IBARRA CRUZ	GUSTAVO BAZ
PEDRO LIBRADO CHAVARRIA	TAXQUEÑA
ROGELIO GRACIANO SAUCEDO	INSURGENTES

Dentro de todos los trabajos que se realizan dentro de la comisión mixta de Productividad, ninguno de los trabajos bajo las condiciones en las que nos encontramos de PANDEMIA hubieran sido posibles sin la valiosa aportación y colaboración de todos los comisionados que componen dicha comisión, para poderse adaptar a las nuevas dinámicas de obtención de datos, llenado de bitácora, así como también las retroalimentaciones que se requirieron dar a los compañeros trabajadores, muchas gracias a los compañeros PEDRO LIBRADO CHAVARRIA, ROGELIO GRACIANO SAUCEDO, OSWALDO CASTRO MIGUEL y ROBERTO CARLOS IBARRA CRUZ.

La comisión apoyo de manera constante al Comité Ejecutivo Local, respecto a la obtención de datos estadísticos, los cuales tienen la finalidad de proporcionar elementos para la obtención de beneficios para los trabajadores, tanto a nivel mensual, así como en los procesos de ascenso y movilidad que se llevaron a cabo dentro del segundo año de gestión del CEL 2018-2021.

Referente a los acuerdos de la revisión salarial 2019 realizados por el Comité ejecutivo local, se verifico el proceso de ascensos y cumplimiento de los periodos de prueba de las cartas compromiso para todos aquellos compañeros que no contaban con la escolaridad y obtuvieron su ascenso, así como también que los montos correspondientes a los ajustes de categoría a nivel económico correspondieran a lo que cada trabajador realizo.

Se apoyó en los procesos pendientes de ascenso y las gestiones correspondientes para el segundo proceso de ascensos y movilidad dentro del año 2020 para que la mayor cantidad de trabajadores pudieran ser susceptibles para dichos procesos.

Quedando la siguiente información conforme a cada categoría, como se muestra a continuación:

SUSCEPTIBLES A ASCENSO POR CATEGORIA 2019

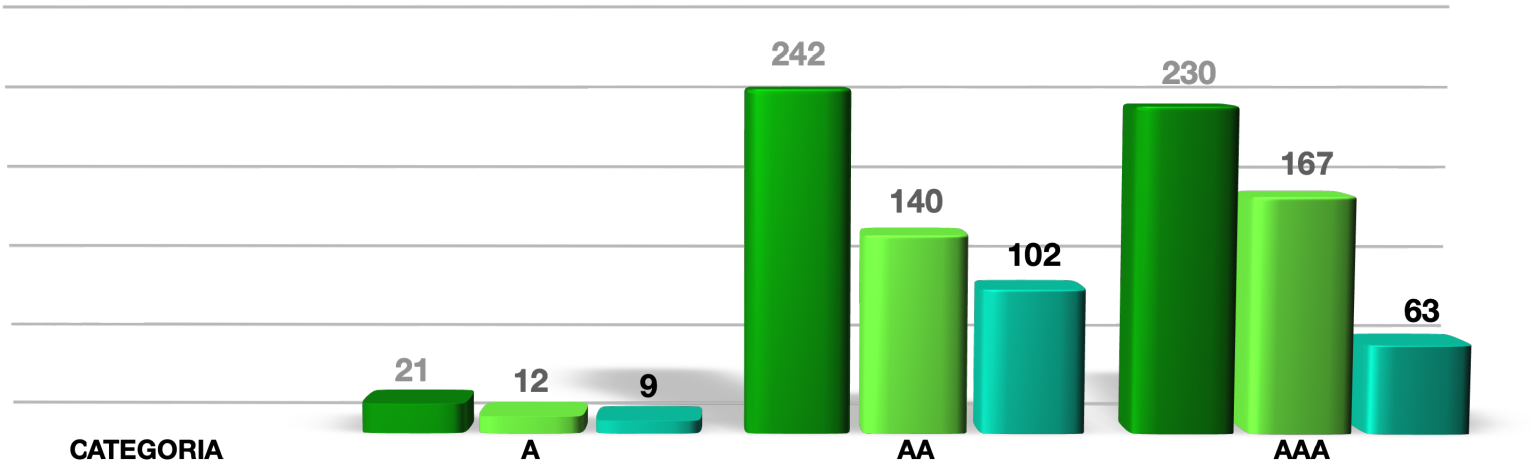

CATEGORIA	TOTALES	CUMPLEN	NO CUMPLEN	(%) CUMPLIMIENTO
A	21	12	9	42.85%
AA	242	140	102	57.85%
AAA	230	167	63	72.60%

SUSCEPTIBLES A ASCENSO POR CATEGORIA 2020

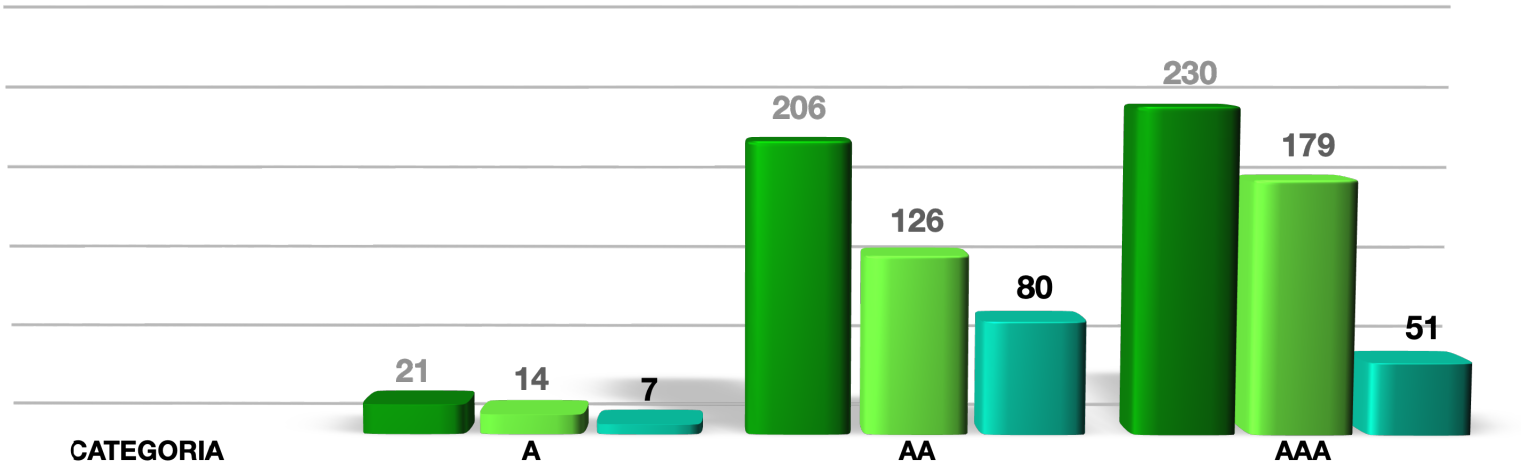

CATEGORIA	TOTALES	CUMPLEN	NO CUMPLEN	(%) CUMPLIMIENTO
A	21	14	7	66.66%
AA	206	126	80	61.16%
AAA	230	179	51	77.82%

COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE

COORDINADOR: RICARDO GARCÍA ROJAS	
INTEGRANTES PERIODO 2019-2020	**PUESTO Y CENTRO DE TRABAJO**
Ángeles de María López de León	Coordinadora de la CSH
Cardona Hernández margarita	Vocal Insurgentes Matutino
Marcos Vital Cedillo	Vocal Chapultepec Vespertino
Mauricio Adrián Estrada Silva	Vocal Chapultepec Nocturno
Dávila Ramírez Armando	Vocal Taxqueña Matutino
Ángel Rodríguez Rodríguez	Vocal Taxqueña Vespertino
Claudia Natalia Espinosa Rojas	Vocal Gustavo Baz Matutino
Eduardo Macías Rojo	Vocal Gustavo Baz Vespertino

Coordine la Comisión de seguridad e higiene, integrada por 7 comisionados distribuidos en los 4 centros de trabajo, cumpliendo con lo marcado por la NOM 019 en cuanto a su constitución integración y funcionamiento, el numeral 9.9 incisos a), b) y c) del apartado: Funcionamiento de las comisiones relativo a verificaciones extraordinarias por causa de la pandemia.

Al Co Salvador Jacobo de la Coordinación Nacional, externo mi agradecimiento por su apoyo y participación brindados en las reuniones de trabajo con la empresa a fin de, implementar las disposiciones contenidas en el Diario Oficial de la Federación publicado el 29 de mayo, que establece las normas para que las empresas y los centros de trabajo retomen o continúen sus actividades, bajo protocolos de seguridad sanitaria, que garanticen estándares para reducir el riesgo asociado a la enfermedad grave COVID-19.

Quiero hacer un reconocimiento a cada uno de los integrantes de esta H. C.S.H, por su destacada labor y entrega, vigilando y supervisando el cumplimiento de la empresa en la aplicación de medidas de seguridad como son:

- Señalización para el tránsito de personas.
- Señalizar asientos en áreas de comida guardando sana distancia.
- Mantener un sistema de ventilación en todas las áreas de trabajo.

De igual forma, la comisión de seguridad e higiene ha procurado concientizar y exhortar a los compañeros a que utilicen los equipos de seguridad como el uso de cubrebocas, uso de caretas, uso de gel antibacterial y procurar la sana distancia entre ellos, tarea que no ha sido fácil pues requiere también compromiso y conciencia de los compañeros que ahí laboran. El trabajo diario y los retos afrontados por la comisión de seguridad e higiene como las pasadas elecciones nacionales para conformar al nuevo CEN, Los procesos para la entrega de diademas y equipos de cómputo a compañeros que laboran en home Office por circunstancias de la pandemia, demostraron su capacidad y fortaleza pues ellos también están expuestos al contagio.

FUMIGACION DE LOCKERS.

- Fumigación el día 31 de octubre del 2019 Centro de Trabajo Chapultepec.
- Fumigación el día 7 de noviembre del 2019 Centro de Trabajo Gustavo Baz.
- Fumigación el día 14 de noviembre del 2019 Centro de Trabajo Taxqueña.

HORNOS DE MICROONDAS

Se entregó un horno nuevo en cada centro de trabajo conforme a la carta compromiso de la revisión salarial 2019.

SILLAS

Se han entregado 45 sillas nuevas y 165 sillas reparadas de coderas y re-tapizado en los tres Centros de Trabajo.

MEDICION DE ILUMINACION.

Se realizó en los tres Centros de Trabajo la medición conforme la Norma NOM-025-STPS. teniendo las siguientes observaciones.

- Para el Centro de Trabajo Taxqueña se colocó una lámpara en la célula T “1A” que se encuentra por debajo de los luxes.
- Para el Centro de Trabajo Gustavo Baz se apaga las luces del fondo de la operación que comprenden las células “A” e “I”.
- Para el caso del Centro de Trabajo Chapultepec los resultados fueron negativos ya que al edificio le falta iluminación por lo que se colocaron en los tres diferentes pisos, luminarias.

RUIDO EN LINEA

Este tema se revisó con la última lista emitida en el Centro de Trabajo Taxqueña la cual consta de 12 compañeros; a los cuales se les sustituyo teléfonos, cableado, amplificadores y Diademas para eliminar el tema de ruido en línea. Cabe recordar que con el cambio de diadema y amplificador de Avaya se eliminó el tema de ruido en línea.

MANTENIMIENTO GENERAL

- Desazolve de los cárcamos (para evitar inundaciones).
- Reparación de las mesas de cafetería.
- Pintura en estacionamiento, punto de reunión y tuberías en Gustavo Baz y Taxqueña.
- Puertas de emergencia.
- Sustitución de bebederos.
- Poda de árboles en Taxqueña.
- Baños: tazas, mingitorios, lavabos, despachadores de papel, jaboneras y pisos.
- Reparación de pared dañada por humedad en el 2do. Piso de Chapultepec.
- Reparación de nariz de escalón de lobby y escaleras principales Chapultepec.
- Reparación de piso de la cafetería Chapultepec.
- Reparación de portón dañado de Taxqueña.
- Reparación del cubo Sindical de Gustavo Baz (lavado de alfombra, pintura y ajuste de mesas).

• Reparación del cubo Sindical de Chapultepec (piso, columna, hoyo en la pared, nodos y pintura).
• Cabe mencionar sobre el tema de mantenimiento, que los trabajos se han detenido con los diferentes proveedores a causa de la pandemia por COVID19. Esperando que en cualquier momento se vuelvan a retomar ya que se tienen reparaciones pendientes que son realizadas por terceros.

TRABAJOS DE BRIGADAS.

Se han conformado las brigadas de Evacuación, Primeros Auxilios y Combate de incendios en los Centros de Trabajo en tiempo y forma.
Cursos de brigadistas en los tres Centros de Trabajo con algunas modificaciones de fechas y práctica de campo en 'LA POSTA' Hidalgo.

PREVENIMSS.

En los tres Centros de Trabajo se realizó el tema del Prevén IMSS. El IMSS trajo las siguientes pruebas: detección de Glucosa, toma de medidas, Papanicolaou, vacunas influenza y tétanos, entrega de condones, Cepillos de dientes y realizó las recomendaciones pertinentes a cada uno de los compañeros.

EMERGENCIA SANITARIA

La emergencia sanitaria por SARS-COV2. ha sido un gran reto para la Comisión de Seguridad e Higiene. Desde el inicio de la pandemia se comenzó a colocar los insumos (gel) en las puertas de los Centros de Trabajo, después en la entrada de las salas de operaciones. Se identificó a las mujeres embarazadas, lactantes y personas de la tercera edad, así como aquellos compañeros que padecen de alguna enfermedad asociada al virus; la toma de temperatura en el acceso para que los compañeros puedan entrar a laborar, así como el uso de cubrebocas y la sana distancia son la base para evitar el contagio del virus COVID19.
Se dio el distanciamiento social con un comienzo de 1.50 metros, siendo la última medición de 2 metros en cada estación de trabajo, las mesas de cafetería solo pueden ser ocupadas por un solo compañero por la sana distancia clausurando los tres lugares restantes. Se colocaron mesas de sanitización con insumos para la limpieza constante de cada lugar de trabajo (gel, agua clorada, toallitas) la limpieza se realiza dos veces en cada tumo de trabajo por parte del personal de limpieza. La toma de temperatura se realiza en tres ocasiones, al entrar al medio tumo y al final de cada jornada de trabajo.

Se entregaron cubrebocas desechables a la entrada de los compañeros y después se entregaron cubrebocas lavables por parte del corporativo, así como caretas en dos ocasiones. Se han seguido las medidas sanitarias en cada uno de los eventos que se han realizado como las votaciones para conformar el nuevo CEN y entrega de diademas a los trabajadores.

El protocolo se seguridad fue implementado por la empresa de acuerdo a los LINEAMIENTOS TECNICOS contenidos en el DOF del 29 de mayo de 2020, así como el curso de la Nueva Normalidad.

SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

Unidad, Democracia y Lucha Social

2DO INFORME

OTRAS RESPONSABILIDADES

CAJA DE AHORRO

DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN

- Difusión del proceso de actualización de expedientes de todos los socios de la caja de ahorro de los telefonistas.
- Difusión de circular de días inhábiles de la Caja de Ahorro de los Telefonistas.
- Difusión de convocatoria para la XXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS.
- Difusión a socios sobre publicación de la fecha de convocatoria de Becas de la CAT.
- Difusión de información relacionada a la fecha de vencimiento de la tarjeta de debito de la caja de ahorro de los telefonistas.
- Se brindó difusión y asesoría a través de circular para obtener Crédito de apoyo “COVID-19”.
- Se realizó difusión de reubicación se sucursal Matriz por remodelación.
- Publicación y difusión de calendario de funcionarios de la CAT.

GESTIONES

- Gestión a los compañeros de nuevo ingreso sobre los beneficios de la Caja de Ahorro.
- Se realizaron solicitudes para otorgar facilidades y otorgar el acceso de los funcionarios de la Caja de Ahorro a los centros de trabajo -del último trimestre de 2019 y el primer trimestre de 2020-.
- Seguimiento de la solicitud de instalación de cajeros automáticos de la CAT en los centros de trabajo Gustavo Baz y Taxqueña.
- Se ingreso solicitud al Consejo de Administración de la Caja de Ahorro para que sean considerados como base para el cálculo de la evaluación de solicitudes de crédito: horas adicionales, horas extras dobles, transporte y ayuda de pasajes.
- Se recabaron firmas en los centros de trabajo para actualizar el padrón de socios CAT.
- Asesoría para ayuda de gastos funerarios y bajas por defunción.
- Asesoría para trámite y obtención de NIP telefónico.
- Revisión de casos especiales con nota de crédito o solicitudes rechazadas por cartera vencida.

Responsables: Liliana del Carmen Vázquez Martínez, Mariana Rangel García, Luis Eduardo Quintana Tenorio.

FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO

La creación del Fondo de Ahorro para el retiro fue un gran acierto para nuestra sección, pues implico establecer una estrategia que nos permitiera avanzar con pasos firmes para lograr nuestro objetivo: vivir con tranquilidad al termino de la vida laboral, sin carencias durante esa etapa y contando con el recurso suficiente para cuidar de nuestra salud, así como conservar independencia financiera al cumplir 65 años de edad.

Ante la situación actual , en la que la ley no contempla un ahorro adicional obligatorio por parte de las empresas, el gobierno o los trabajadores, es necesario continuar fortaleciendo nuestro fondo, siendo prioritario para la sección se logre acuerdo con la empresa para que realice aportación de manera periódica.

En la pasada revisión salarial 2020, se obtuvo la cantidad de $1,255,526.00 (un millón doscientos cincuenta y cinco mil quinientos veintiséis pesos m.n.), por concepto de previsión social (pago único), monto que fue distribuido entre 1543 compañeros $813.69 (Ochocientos trece pesos con sesenta y nueve centavos), mediante transferencia y cheque. Cantidad que por cuestiones ajenas a la representación sindical no fue posible transferir a la caja de ahorro para cumplir con el objetivo previsto.

En el mes Febrero de 2020 se elaboró por parte del equipo de trabajo díptico con información relevante del Fondo de Ahorro para el retiro, requisitos de ingreso y aportaciones voluntarias. Durante el mes de Marzo de 2020 se realizó entrega y difusión de material impreso en los centros de trabajo CHAPULTEPEC, TAXQUEÑA Y GUSTAVO BAZ.

Se publico en la pagina www.strm159.org el díptico y reglamento de operación del fondo de ahorro para el retiro.

FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO - SECCIÓN 159	
Número de solicitudes de ingreso al fondo de ahorro de octubre 2019 a septiembre 2020	Número de solicitudes de pago por término de relación laboral con Tecmarketing de octubre 2019 a septiembre 2020
27	2

FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO - SECCIÓN 159		
Cuentas de los trabajadores	Monto global	Tasa de interes
772	$20,555,226.19	6.10%

Invitamos a los compañeros que conforman la sección a construir las bases del futuro que desean mediante el FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO, esquema que nos ofrece rendimientos competitivos: pues produce un atractivo interés compuesto sobre saldos promedio diarios, los cuales se capitalizan mensualmente, por lo que nuestro ahorro crece (tasa de interés 6.10% anual), no hay cobro de comisiones, se pueden realizar aportaciones voluntarias, nuestro ahorro esta protegido por el fideicomiso del fondo de supervisión auxiliar de sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, recibimos estados de cuenta mensuales.

Responsables: Liliana del Carmen Vázquez Martínez, Gerardo Eliakim Varas Ramírez

JURÍDICO

Se mantuvieron reuniones periódicas con el Lic. Carlos Roberto Mendoza (Jurídico de S.T.R.M) en materia laboral, atendiendo peticiones para brindar asesoría a los compañeros o familiares finados, así como consultas sobre inquietudes generadas de los trabajos del Comité Ejecutivo Local en lo referente al C.C.T., R.I.T., perfiles de puesto, sanciones, aspectos escalafonarios, movilidades, requerimientos operativos, demandas laborales, seguimiento de socios de Caja de ahorro por fallecimiento, asesorías en pensiones por orfandad y viudez, demandas por finiquito de compañeros fallecidos sin hoja de beneficiarios, revisión salarial, entre otras, obteniendo de ello seguimiento y apoyo de las acciones que se toman con la seguridad de estar aplicados en términos de ley cuidando en todo momento no se violenten los derechos de los compañeros.

Responsables: Liliana del Carmen Vázquez Martínez, Luis Márquez Ugarte.

INFONAVIT

Se atendió a 14 compañeros para diferentes trámites de Infonavit.
- Suspensión de Pagos.
- Devolución de impuestos.
- Aclaración en sus descuentos.
- Tramite de inicio de compra.

Responsable: Andrés Evaristo Santiago

PTU EJERCICIO 2019

Como parte de las actividades que competen a la relación obrero patronal de los trabajadores y en concordancia con el artículo 123 de la Constitución Política de los E.U.M y por encomienda del Co. Secretario General Marcelino Ávila, tuve a bien realizar los trabajos del Reparto de Utilidades correspondiente al ejercicio 2019.
Estos trabajos se enmarcan dentro de un contexto inédito en la vida de los trabajadores pues a causa de la pandemia, no se convocó a la conformación de la Comisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidades 2019. La razón era mantener el aislamiento de las personas y evitar reuniones de personas en consecuencia, el CEL y el CEN llevamos a cabo estos trabajos de los cuales presento el informe.

Agradecemos el apoyo y atención recibido del Co Francisco Hernández Juárez, la Comisión Obrero Patronal en representación del compañero Pedro Elguera y de la Comisión de Finanzas, para llevar a cabo las sesiones necesarias tanto al interior de la Representación Sindical como con la administración para analizar toda la información contenida en la caratula fiscal del ejercicio 2019, la lista de personal activo sindicalizado y no sindicalizado, listas de bajas, incidencias por trabajador.
Se analizo la información relativa al desglose de gastos por parte de la administración quedando de la siguiente forma.
La PTU de la empresa TECMARKETING SA de CV del ejercicio fiscal 2019 con un monto a repartir de
$ 3,735.135.00 donde refleja una disminución del **6.76**% con respecto al ejercicio fiscal 2018. Que fue de: **$3,987,777.00**

Como es de su conocimiento en años anteriores, el reparto de utilidades ha ido a la baja y ha evidenciado una “estrategia de disminución” de la empresa ya que en cada Revisión de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, esta menciona la débil la situación productiva misma que, se ha incrementado en la productividad de llamadas “atendidas”. Dicho lo cual esta productividad no se ve reflejada en la Caratula Fiscal para reparto de utilidades toda vez que, los trabajadores de la campaña más fuerte que es Infinitum, han incrementado su tiempo de llamada de 33 a casi 50 llamadas lo que representa 66% de incremento.

Otro aspecto importante es el hecho de que no tenemos un parámetro de venta por “llamadas – servicios facturados” es decir, el año pasado ¿cuántas llamadas facturaron? y ¿cuántas llamadas facturaron el año antepasado? ¿Sobre qué clase de venta se saca la utilidad?
La representación sindical ha señalado tajantemente, la incongruencia de ir a la baja año con año en las utilidades toda vez que los trabajadores han mostrado su compromiso de trabajo sumándose al programa de descanso adicional. Así como la suscripción de acuerdos como la ratificación de la carta compromiso de fortalecimiento y viabilidad de la empresa pactada en la Revisión Contractual 2017-2019.

En el comparativo de los reportes financieros de la utilidad conforme a las caratulas fiscales presentadas por la administración, únicamente en el año 2007 hubo un incremento, de ahí todos los demás ha disminuido. Esta es una situación de preocupación para toda la base trabajadora ante la disminución de la base gravable y más rigor de trabajo que incide en más llamadas recibidas en las estaciones de trabajo.

El día 15 de mayo de 2020 se publicaron los listados de todo el personal sindicalizado y el pago correspondiente se efectuó el día 21 de mayo del 2020.

Montos de la P.T.U. de la carátula fiscal del ejercicio 2019	
P.T.U. del ejercicio fiscal 2019	$ 3,735.135.00
P.T.U. no cobrada del ejercicio 2016	$22,822.00
PTU pagada de 2018 en 2019	$1,111.00
PTU total a repartir	$3,756.846.00

Número de trabajadores a participar en el reparto de utilidades	
Personal Sindicalizado	1573
Personal Confianza	337
Total de Trabajadores	1910

Montos máximos por categoría	
Técnico Especializado	$ 2,194.12
Categoría AAA	$1,835.01
Categoría AA	$1,779.15
Categoría A	$1,736.99

•Para la publicación de resultados se habilito en el módulo de Recursos Humanos de la Intranet de la empresa a fin de que cada compañero pudiera consultar la información de forma directa. Y se publicó de manera habitual el listado en cada centro de trabajo a fin de que pudiera ser consultado por los compañeros que ahí laboran.

SABANA DE VACACIONES 2019-2020

Conforme a lo estipula el Contrato Colectivo de Trabajo y dando cumplimiento a la cláusula Decimo primera, se elaboró el programa de vacaciones para el período 2019-2020.

A partir del día 4 de diciembre de 2019 se publicaron los listados del personal para la categoría A, para que revisaran la fecha y hora en que deberían asignar los periodos de vacaciones y a partir del 10 de diciembre de 2019 se inició la asignación de Vacaciones para todas las campañas que correspondieron a dicha categoría.

Para la categoría AA, AAA y TÉCNICA a partir del 18 de marzo de 2020 se realizó la publicación de listados y la asignación se llevó a cabo a partir del 19 de marzo de 2020

Se considero el criterio donde el trabajador asigna en el centro y turno que aparece en la foto origen y no donde se encuentre físicamente, en caso de tener algún permiso o permuta.

Así como también se llevó acabo conforme a las necesidades operativas y para las cuales se tomaron los siguientes criterios, como se mencionan a continuación:

1. Podrá asignar su periodo de vacaciones de uno a cuatro periodos.
2. En caso de que asigne en más de un periodo sus vacaciones, el primer periodo tendrá que ser mínimo de 6 días.
3. Los periodos de vacaciones podrán iniciar cualquier día de la semana.
4. El inicio de sus vacaciones, deberán ser posteriores a la fecha de aniversario.
5. Podrá elegir los periodos de vacaciones, dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de cumplimiento de años de servicio.
6. En caso de Incapacidad o Vacaciones, deberá llamar a Administración de Personal para hacer su asignación en la fecha y hora que le corresponde; puede dejar un número telefónico, o bien dejar 3 opciones de periodos probables de vacaciones, en caso de no tener las opciones se asignará el periodo del año anterior, en caso de no haber posiciones disponibles, se asignará el periodo inmediato. Una vez que se integre a sus labores recibirá su comprobante de vacaciones.

Responsables: Gerardo Eliakim Varas Ramírez, Octavio Puentes Rivas

FONACOT

Se atendieron casos en los centros de trabajo referentes a solicitudes de apoyo mismas que se resolvieron en función de créditos y aclaraciones de cobros donde la institución no aplicó correctamente los descuentos pues por Ley existe un limite de descuento que es del 20% del salario del trabajador.
Se solicito revisión de créditos donde quedaron semanas por cubrir por renovación de un segundo crédito sin terminar de pagar el primero.
Revisión de créditos debido a incapacidad o suspensión del trabajador.
Agradezco al compañero Francisco Hernández Juárez el apoyo y confianza a los trabajos de esta secretaria, la coordinación del CEN, comité local, a los Delegados, Comisionados de, Capacitación y Seguridad e Higiene por su activa participación en las actividades derivadas de estos trabajos.

Responsable: Ricardo García Rojas

COORDINACIONES DE CENTRO DE TRABAJO

Se presenta el siguiente informe general de las gestiones realizadas durante este año por parte de los Coordinadores del Comité Ejecutivo Local.

LABORALES

• Atención y seguimiento al tema de las rutas, seguridad e higiene y choferes del transporte(LIPU).
• Gestiones obrero-patronal, permisos, malas prácticas, notificaciones, revisión de documentación.

CALIDAD

• Revisión de aclaraciones solicitadas por los delegados o los compañeros, de acuerdo a los distintos trípticos y procesos acordados entre la empresa y lar Representación Sindical, para corregir evaluaciones con criterios propios del monitor o calificaciones incorrectas.

ADMINISTRACION DE PERSONAL

• Atención y seguimiento con base a las peticiones realizadas por los delegados departamentales y compañeros sobre cambio de periodos vacacionales por diversos motivos.

DIFUSIÓN

•Difusión de circulares, convocatoria, citatorios, actividades recreativas y culturales entre otras, enviados por parte de las distintas secretarias de la estructura sindical y utilizando los medios digitales como Facebook y pagina web https://www.strm159.org

• Información sobre primas del seguro de vida grupal, de dividendos y cierre del ejercicio 2018-2019.
• Trabajo en conjunto

ACLARACIONES 5X2
Desde sus inicios cada semana se realizan gestiones para los casos en los que los delegados o los mismos compañeros consideran que hay elementos contundentes para que una aclaración sea procedente, manteniendo comunicación con las áreas involucradas por parte de la empresa así como con los compañeros, y en conjunto con los delegados a través de 3 etapas de revisión: Delegados, Comité Local, y la instancia del subdirector de relaciones laborales.

Se ingresan los oficios necesarios en los que se solicita que los compañeros no tengan afectación por cuestiones atribuibles a la empresa.

OPERACIONES
Se mantuvo estrecha comunicación con los coordinadores de operaciones para dar seguimiento a las problemáticas que afectan el desempeño de los compañeros, por lo que se acordó verificar de manera constante del sistema 360 para la campaña de Soporte técnico. Se monitorea y gestiona constantemente respecto a problemas en la operación en relación a fallas con el sistema, donde los delegados y coordinación del CEL reportamos por escrito las afectaciones y los impactos que tienen para el mejor desempeño de esta herramienta.

Hemos llevado este tema a nivel del corporativo, con apoyo de nuestro compañero Francisco Hernández Juarez, la Comisión Obrero Patronal y Coordinación Nacional, debido a que la herramienta no esta funcionando de manera estable, presentando lentitud y en los últimos tres meses aproximadamente ha pasado mucho tiempo en modo contingencia, generando un gran molestia al cliente al no poder ver o atender sus solicitudes y que genera una posible cancelación del servicio.

Así mismo el tema de las transferencias, llamadas que no son propias de las campañas y que también generan una molestia al cliente, nuestros compañeros no pueden atender ese tipo de clientes pues no corresponden con la labor que desempeñamos, por lo que hemos solicitado nos ayuden en dar una solución.

Se ha dado seguimiento a las peticiones de cambio de supervisor que realizaron los compañeros, debido a que estos no les brindaron el apoyo suficiente o mostraron mala actitud y deficiencia en el conocimiento de la campaña. Sabemos que aun hay casos pendientes y que estaremos abordando para evitar que el personal administrativo tenga una mala atención para nuestras compañeras y compañeros.

SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

Unidad, Democracia y Lucha Social

2DO

INFORME

XLV CONVENCIÓN NACIONAL ORDINARIA DEMOCRATICA DE LOS TELEFONISTAS

Distinguidos compañeras y compañeros tenemos a bien presentar ante ustedes el informe de actividades en nuestro carácter de Delegados convencionistas, con base en nuestra Ley interna y sin dejar de lado las medidas sanitarias por la Contingencia ya por todos y todas conocida llevada a cabo de manera virtual y presencial.

Dando cumplimiento a lo establecido en nuestros Estatutos en el artículo 49 inciso G, les informamos las actividades realizadas en esta Convención, máximo órgano de gobierno del Sindicato de Telefonista de la República Mexicana.

El compañero Francisco Hernández Juárez, Secretario General del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM) dio apertura a la Convención e inició mencionando que una de las partes más importante de su agenda es salir a recorrer el país (ya que estamos distribuidos en 191 secciones y existen al menos 27 centros de trabajo de planta exterior en la CDMX mas las tiendas de Comercial, Servicios a Clientes, Bienes Raíces (CTBR), LIMSA y TECMARKETING), esto con la finalidad de tener contacto con los trabajadores y trabajadoras, y manteniendo un ritmo permanente de salidas constantes entre martes, miércoles, jueves y viernes alcanzaría para darle una vuelta al año a la República Mexicana, pero también debido a la Pandemia no ha sido posible, y se ha buscado la manera de no perder la comunicación a través de herramientas virtuales que se tienen hoy en día. Así también las reuniones con la Empresa (TELMEX) han sido de manera virtual, que aunque no se obtienen los resultados que se tenían previstos se han logrado avances significativos para todo un colectivo.

El compañero Hernández Juárez también mencionó que nos enfrentamos a dos grandes problemas esencialmente:

• El que tiene que ver con nuestro futuro, ¿qué va a pasar con los telefonistas en los próximos años? En los años 90´s cuando se privatiza Teléfonos de México y se moderniza con avances tecnológicos y se le inyectan más de 30,000 mil millones de dólares, se convierte en la mejor empresa Telefónica del país, sin embargo con el proceso de transición que se da llegando al poder Vicente Fox, se empieza a entrar en un conflicto con el proyecto de crecimiento ya que crean condiciones para debilitar a la Empresa (TELMEX) al grado que se registraron más de 200 demandas para impedir dicho proceso, y esto trae consigo la entrada de nuevos actores en las Telecomunicaciones de nuestro país, Pero los directivos de la Empresa actuaron de manera clara para detener los intentos de debilitar la posición de la empresa en el ramo de las Telecomunicaciones. Entrando Peña nieto al poder fueron mas allá creando estrategias sustentadas en la reforma constitucional. Los directivos de Teléfonos de México buscan después de todo esto “quitarse peso” (según ellos) a través de el contrato colectivo y de la nomina porque que indican que se está poniendo en riesgo su viabilidad ya que las acciones gubernamentales les han quitado sus servicios más rentables. Esto, le da la iniciativa a Teléfonos de México para presentar una propuesta a la representación sindical que es cambiar el pasivo laboral de la empresa por acciones tanto como el trabajador quiera,la idea fundamental es que los trabajadores

activos se puedan jubilar con el salario de activos y que una parte del salario integrado la puedan invertir en un paquete accionario que se puede convertir en efectivo. Existen básicamente nos dice el compañero Hernández Juárez, dos mesas de trabajo que son: los del pasivo laboral sin afectar el CCT y sin afectar la jubilación.

• El otro tema que es de suma importancia es la llamada Regulación ya que la empresa y el IFETEL insisten en que debe de seguir adelante la llamada “Separación Funcional”.

El compañero Francisco Hernández Juárez también agradeció a todos los telefonistas por haber depositado el altísimo honor de encabezar al STRM para el periodo 2020-2024 desde el puesto de Secretario General, como resultado de dos procesos de elecciones que permitieron en primer lugar, conformar la Planilla de los Trabajadores para posteriormente, ganar con amplitud las elecciones nacionales. Es muy gratificante indica, la gran legitimidad obtenida que será fundamental para resolver satisfactoriamente los retos que se nos avecinan.

ACUERDO NACIONAL

Desde hace algún tiempo el STRM a través del CEN ha venido trabajando en construir un GRAN ACUERDO NACIONAL buscando establecer coincidencias con los diversos referentes de la vida económica, sindical, campesina y social, para lograr el cambio del modelo económico imperante en nuestro país a fin de lograr un crecimiento alto y sostenido de la economía que genere desarrollo e inclusión social para revertir la desigualdad, la pobreza y el deterioro creciente de las condiciones de vida de amplios sectores de la población. Por medio de esta iniciativa, se buscan alcanzar metas que encaminen a nuestro país hacia un desarrollo más justo y compartido. La actual administración gubernamental tiene dificultades para establecer relaciones de otro tipo con el movimiento social, que rompan con las viejas prácticas corporativas y clientelares de los anteriores gobiernos en las que prevalecían la intromisión y el control sobre las organizaciones de los trabajadores, de los campesinos y de los empresarios así como de los medios de comunicación. Este asunto es fundamental para edificar una nueva relación entre el gobierno y la sociedad que le dé sustento a nuevas formas de interlocución y de diálogo social más democrático, incluyente y participativo. No obstante lo anterior el Ejecutivo Federal ha emprendido una transición política que mantiene enormes expectativas en la población y que tiene como objetivo central el combate a uno de los grandes males que ha sufrido la administración pública del país a lo largo de su historia: la corrupción.

Se pretende romper los circuitos de corrupción e impunidad que favorecían los intereses de una parte de la clase política mexicana y de un grupo importante de los grandes capitales, práctica que caracterizó durante una larga etapa a los gobiernos mexicanos, particularmente a los neoliberales. Erradicar la corrupción supone una confrontación sin precedentes con las inercias y los intereses creados, pues sólo de esta manera se pueden impulsar los cambios que necesita el país y liberar los recursos necesarios para reactivar la economía y promover el bienestar social.

EMERGENCIA SANITARIA

La declaración de emergencia sanitaria por causa del COVID-19 obligó a suspender las labores de las principales actividades económicas, comerciales, financieras, y de la vida cultural y social del país, lo que tuvo como resultado inmediato la contracción inusitada e imprevista de la vida económica, deteniendo su desenvolvimiento normal que ya era precario; el resultado fue una profunda caída del PIB que tuvo consecuencias en todos los sectores productivos. La pandemia ha puesto al descubierto la insuficiente disponibilidad de infraestructura hospitalaria y de medicamentos, vinculada con la privatización de varios servicios, así como la carencia de personal médico para la atención adecuada de los enfermos. En este contexto, es necesario hacer un reconocimiento al papel de los médicos y enfermeras que, contra todas las adversidades enfrentaron la creciente demanda de atención de la población afectada, y muy especialmente de los telefonistas que mantuvieron el funcionamiento de las telecomunicaciones y los servicios fundamentales tales como internet. La emergencia sanitaria evidenció los efectos negativos de más de 30 años de políticas neoliberales que implicaron la privatización, el abandono y el desmantelamiento de los sistemas de salud. En el ámbito del trabajo, estas políticas agudizaron la precariedad laboral y contribuyeron a generalizar la informalidad y subempleo; es por ello que los trabajadores de México y de otros países se encuentran entre los sectores más afectados de cara a una crisis sin precedentes por la profundidad de la caída económica, por sus repercusiones en todos los ámbitos sociales y productivos, por el incremento de la inseguridad pública, de la violencia criminal y por el ambiente de crispación política en el que diversos sectores que antaño se vieron favorecidos con la corrupción y la impunidad, presionan ahora para mantener sus privilegios.

Tras el anuncio oficial del Gobierno Federal para el inicio de la Fase 2 de la contingencia sanitaria causada por el COVID-19, la representación sindical acordó con la Empresa varias medidas generales de prevención a partir del 24 de marzo, tales como el confinamiento domiciliario del personal en condición de riesgo, la suspensión temporal de las actividades de las guarderías de Telmex y de los eventos masivos.

Simultáneamente, se generaron acuerdos en las distintas especialidades para reducir los riesgos de contagio:

1. Comercialización y SAC - CATS a puerta cerrada y reducción de horarios en tiendas abiertas, capacitación, trabajo en casa o home office, reducción de horarios, porcentajes de resguardo y guardias rotativas para el cubrimiento de servicios, entre otros.

2. Tráfico – Trabajo en casa o home office.

3. Planta Exterior – Medidas de carácter operativo, administrativo y económico que permitían que el personal recibiera sus órdenes de trabajo sin tener que acudir a los COPES salvo para surtirse de material. Trabajo administrativo en casa para personal de los centros de gestión.

4. Cx-Tx – Disminución de horarios en función del personal disponible, trabajo en casa y resguardo de personal vulnerable.

5. Especialidades varias – Disminución de horarios, guardias y capacitación.

6. Tecmarketing – Home office y atención a campañas con las debidas medidas de seguridad.

7. CTBR y Limsa – Agrupación de turnos y horarios. 8. Jubilados – Aplicación de protocolos de seguridad, minuta propuesta que establece pago por tarjeta de carácter voluntario y provisional mientras dure la pandemia.

Se estableció el sitio web https://www.fcs-monitoreo.com/ así como la aplicación MONITOR FCS;

IGUALDAD DE GÉNERO

Uno de los principales objetivos de la lucha de las mujeres es terminar con las desigualdades de poder. En una sociedad democrática no puede haber un sexo superior al otro. El Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana debe garantizar el derecho al goce y la protección de las libertades y los derechos fundamentales reconocidos por los instrumentos nacionales e internacionales, y se hace necesario seguir redoblando esfuerzos que permitan llevar a cabo la implementación de acciones para lograr la igualdad de oportunidades así cómo impulsar la participación de las mujeres en la negociación colectiva para hacer efectiva la equidad de género. También debe priorizar la promoción de liderazgos de mujeres que se reflejen proporcionalmente en los órganos de representación y dirección de los sindicatos y en la de toma de decisiones, así como el involucramiento y participación de jóvenes, lo que contribuirá al fortalecimiento de la democracia sindical.

NEGOCIACIONES COLECTIVAS (SECCIONES 87, 159 Y 171)

En este año, la Sección 171 LIMSA realizó una revisión integral de su Contrato Colectivo de Trabajo, que se tradujo en un incremento salarial fijo de $7.00 al que se agregó un aumento del 5%; además, para la zona fronteriza, se pactó un incremento salarial adicional del 5%.
En cuanto a prestaciones, el monto fue de 1.9%.

Por su parte, la sección 159 Tecmarketing, luego de una complicada negociación, obtuvo un incremento salarial del 5% más 1.3% en prestaciones, lo que se complementó en temas relevantes sobre capacitación, seguridad e higiene, ascensos e ingresos a la especialidad técnica.

En cuanto al reparto de utilidades, benefició a un total de 1910 trabajadores, pero continúa su disminución, ya que en esta ocasión fue 6.76% menor en comparación con el año anterior.

Por otra parte, se concluyó con la revisión y modificación de las bases de aplicación del día adicional de descanso (5x2), por medio de la flexibilización de sus bases de aplicación.

Está pendiente que la Empresa cumpla ante la autoridad con los requisitos para que les sea otorgada la licencia de construcción en el predio conocido como LADATEL NORTE, ubicado en las inmediaciones del metro Potrero.

En el último mes del año 2019 la Empresa presentó al Sindicato el proyecto denominado Omnicanalidad, el cual consiste en homologar toda la información del cliente, y la misma permitirá tener el conocimiento total de las interacciones del cliente en cualquier punto de contacto Telmex.

Por lo que respecta a la revisión contractual de CTBR, ésta se resolvió en el marco de la negociación con Telmex; en la misma, se incluyeron acuerdos específicos para los trabajadores de esta empresa.

PETICIONES DE LOS CONVENCIONISTAS

SECRETARIA GENERAL

CUARTO CENTRO DE TRABAJO
La sección 159 Tecmarketing agradece el apoyo, atención y respaldo que ha brindado el Co. Francisco Hernández Juárez a los trabajos realizados en la pasada revisión salarial, a los compañeros de la sección y al Comité Ejecutivo Local.
Pedimos apoyo por lo siguiente:

• Solicitar el apoyo para agilizar la construcción y entrega del cuarto centro de trabajo por parte de la empresa, como se acordó en la pasada revisión salarial ya que la empresa no ha cumplido con los requisitos para que sea otorgada la Licencia de construcción al predio conocido como LADATEL NORTE.

• Solicitamos apoyo e intervención en la próxima revisión contractual 2021-2023 para los siguientes puntos:
-Generar una cláusula para Impulsar las aportaciones semanales, en la misma proporción que aporten los trabajadores, por parte de la empresa para el fondo de ahorro para el retiro.

• Crear un cláusula en el contrato para integrar el Home Office o Tele-trabajo como una parte de una modalidad más de trabajo y Poder regular las condiciones para seguir llevándolo a cabo.

¿Cuál es el estatus del proyecto de Omicanalidad?

¿En qué fase ó etapa nos encontramos y cuáles son los avances que se tienen en este proyecto?

• Por este medio le pedimos intervenir en agilizar los ingresos pendientes que se proporcionaron anteriormente y no se ha concluido con el proceso. Y siguiendo la misma línea, hacer la petición para el otorgamiento de nuevas vacantes con su debido proceso hacia la empresa TELMEX, esto nos permitirá seguir desarrollando el vínculo fraterno que hemos seguido desarrollando entre empresa y sindicato.

Solicitamos de su intervención para que la Empresa Tecmarketing garantice el correcto funcionamiento de las herramienta 360 en soporte técnico y del sistema integral en las campañas de ventas e información, ya que es de suma importancia para el buen funcionamiento de nuestro trabajo. Así mismo Solicitamos que la información que se nos proporciona, se nos dé en tiempo y forma. A su vez analizar la cantidad de llamadas que reciben en las distintas campañas (contratación de líneas, baja de línea, facturación, ajustes entre otras) y que no se tiene la solución por lo que son transferidas y sin garantía de que sean atendidas, por lo que la sección 159 desea contribuir en la recuperación de esta materia de trabajo y participar en ella.

OBRERO PATRONAL

Nuevos Ingresos y Asensos a Otras Categorías.

Solicitamos su apoyo e intervención para que se plantee a nivel corporativo el llevar a cabo procesos para ingresos a la empresa, así como los ascensos y movilidad a las diferentes categorías debido a que por la pandemia se han detenido los trabajos y solicitamos se retomen buscando alternativas que nos permitan llevar cabo estos procesos.

SECRETARIA DE DEPORTES

La sección 159 Tecmarketing agradece el apoyo brindado en los diferentes eventos deportivos, culturales y virtuales tales como Intertec, invitación al día del telefonista y torneo del pavo. Así mismo solicitamos se siga brindando el apoyando a la sección, con el fin de seguir promoviendo el deporte y la convivencia entre los compañeros.

SECRETARIA DE TESORERIA

Se agradece el apoyo otorgado para la realización de las diferentes actividades contempladas en la sección 159. Así mismo se solicita se continúe apoyando en la reuniones con la aseguradora referentes a las renovaciones de póliza y distribución de dividendos del seguro de grupo

SECRETARIA DEL INTERIOR

Se agradece el apoyo otorgado para la realización de las diferentes actividades contempladas en la sección 159.

Así mismo se solicita se siga otorgando el apoyo en los recursos materiales y espacios para la realización de las diferentes actividades contempladas en los trabajos que se realizan en la sección.

SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN Y SINDICALIZACION

Se agradece el apoyo otorgado para la realización de las diferentes actividades contempladas en la sección.

Así mismo se solicita se siga otorgando el apoyo en los recursos materiales y espacios para la realización de las diferentes actividades contempladas en los trabajos que se realizan en la sección 159.

MODERNIZACION

Materia de Trabajo
La sección 159 estamos en la disposición de contribuir en la recuperación de la materia de trabajo para toda nuestra organización que nos permita mantener nuestra fuente de empleo y atender la materia de trabajo actual y futura.

Por lo anterior, solicitamos el apoyo para la integración de nuestra sección a las mesas interdisciplinarias entre las diferentes especialidades, con la finalidad de conocer los procesos y poder participar y contribuir en al abatimiento de quejas, ordenes de servicio, ventas, seguimiento y retención del cliente, ya que somos un vínculo importante en el proceso. Esto permitirá la interacción entre diferentes especialidades y en los procesos de trabajo en beneficio de nuestros clientes buscando la apertura para integrar a la sección 159 como una especialidad mas dentro de la estructura de TELMEX.

Así pues camaradas de la sección 159 vale la pena mencionar por último, que nuestros compañeros y compañeras de el Comité Ejecutivo Nacional han tenido a bien seguir apoyándonos y darle seguimiento a nuestras peticiones de años anteriores, que si bien, pudieran llegar a ser repetitivas es importante no perder el contexto social y político de cada año y sobre todo la posición en la que se encuentra la empresa Teléfonos de México que ha sido presionada para separarse funcionalmente y limitada para ofrecer el servicio de triple play y a esto le podemos sumar la crisis económica que profundiza la pandemia de COVID-19 con los problemas estructurales del empleo.